# BOLETIN OFICIAL



# PROVINCIA DE SALTA

ANO LIV - Nº 6669 EDICION DE 22 PAGINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

JUEVES, AGOSTO 2 DE 1962

Corred Argentino TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N 692,788.

#### . HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

> Lunes a Viernes de: 8 a 12,30 horas

# PODER EJECUTIVO

Sr. JULIO ANTONIO CASTELLANOS
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. MARCELO ANTÓNIO ROSASCO Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública

Teniente Coronel MARCELO HUGO GILLY Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas Capitán de Navío (R) Dr. JULIAN ECHEVARRIA Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 535 TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuítamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

#### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1937

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer dia l'. bil del mes siguiente al de su pago.

Art. 159 — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 379 — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38 — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funciona-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO Nº 19405, A partir del 1º de Setiembre de 1961,

#### VENTA DE EJEMPLARES

Nümero	del día y atrasado dentro del mes	旗電	2.00
"	atrasado de más de un mes hastr un año	ır	4.00
• "	atrasado de más de 1 año hasta " años	ii.	8.00
í.	atrasado de más de 3 años hasta 5 años	40,	10.00
<b>f</b> f.	atrasado de más de 5 años hasta 19 años	65	25.00
***	atrasado de más de 10 años	64	50.00.

#### SUSCRIPCIONES

C C C C W 767	v A ***********************************		
			40.00
			80.00
	5,0,4 5 5 0 5 5 0 5 4	4 6 6 8 5 8 5 7 18	140.00
			260.00
		**	***************************************

#### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centimetros utilizados y por columna a rambón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticire so) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quivientas) palabras.

DIRECCION X ADMINISTRACION — ZUYIRIA 526

		balances de las		Anonimas	que se	publiquen	en el	Boletin, pa	igarán ade	más de la	tarifa,	.el si
		recho adicional										
19	) S	cupa menos	de 1/4 pági	na							. \$	62.00
29	) L	e más de 1/4 y	hasta 1/2 pá	gina							- 11	100.00
. 3	) I	e más de ½ y	hasta una pa	igina								180.00 -
4	o) T	e más de una r	nágina se col	rará en la	กรดอดระเ	ón corresp	nndient	6				

## PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente		Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 dias	Exce- dente
	\$	8	- State Company of the Company of th	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	130:00	9.00 cm.	م معال محمد الكاسطي	180	13.— cm.	260.—	18 cr
Posesión Treintañal y Deslinde	180 00	13.00 "		360.—	24.— cm.	400	36.— cn
Remate de Inmuebles y Automotores	180.00	13.00 "		360	24.— cm.	400	36.— cn
Otro Remates	130.00	9.00 "	•	180.—	13.— cm.	260	18.— cr
Edictos de Minas	360.00	24.00 "	•	,	- September - Sept		provide a second
Contratos o Estatutos de Sociedades	1.50	la palabra		2.50 1	a palabra		
Balances	<b>2</b> 60.00	20.00 cm.		400.—	36.— cm.	600.—	40.— cr
Otros Edictos Judiciales y Avisos	180.00	13.00 "		360.—	24.— cm.	400:	36.— cr

# SUMARIO

# SECCION ADMINISTRATIVA

		•			U	. •			
. 1	)ZC	'nE	ro	LEY	/i		. <del>.</del>	수 있는 것이 있는 것이 되는 것이 되는 것으로 되었다. 그 그 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 것이 되는 것이 되었다. 그는 것이 되었다. 그 것이 되었다. 그 것이 되었다. 	NIDA9
	10	15	: del	2  7	7 [62 —	Ratificas	e el	decreto Nº 2883 62, refen te al Censo-de Abotigenes de la Provincia de Salta	2737-
 	^ E		R.E		<ul> <li>→ 1 = 1</li> </ul>				•
•		•	•.	. –					
	d. c	ie A	i 8.	Nº	8505.	del_17 7 6	2	Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciónes, por la que se acuerda el beneficio de una jubilación por retire voluntario al Sr. Antonio Rodríguez	2737
	41 1	,, Ec	on.	<b>\$</b> -	8506	,, ,,	(	Por Contaduria Gral. de la Provincia. Procédase a transferir de Rentas Generales a	
					•			la cuenta Fondos Obras Públicas la suma de \$ 5.000,000.— mln	2737
	15	,. A	. s.	11	3507	, bi	-	Reconocence los servicios prestados por el Dr. Raul Kaplun, Médico del Dpto de	37 - 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.
					8508	-		Maternidad é Infancia	2737
	<b>,</b> ,	13	27	"	;	_,, , ,,		dad por provisión de ropas. 2787 al	2738
	24	<b>3</b> 72	15	,,	3209	n n		Reconocense los servicios prestados por el Dr. Jorge A. Coronel, Médico de Guardia de	0000
٠ -					••	• ,		la Asistencia Pública	2738
	**	,,	**	n .	3510	••		Confirmase al Sr. Atilio Costilla, en el Ministério de Asuntos Sociales Apruébase la licitación Publica Nº 18, realizada por el Ministerio de Asuntos Sociales	2738
	D)	<b>1</b> 9	77	*)	3511	ı) II		para la provisión de instrumentos científicos y materiales de laboratorio	2738
	ń,	<b>,</b> , `	,,	,,	3512	ñ »	, east	Acertase la renuncia presentada por la Sta Juana L. de Zarate, del Dpto. de Lucha	2738
		 		· -	3513			Antituberculosa Apruébase la factura presentada por la Clínica Claudio Bernard	2738 2739
	"	,17 ,19	. **	." "	3514		_	Rectificase el art. 2º del Decreto Nº 1676/62.	2739
្នំ	· .	n	. 21	**	8515	n , n	-	Reconócense los servicios prestados por el Dr. Nicolás C. Pagano, Médico del Dpto.	2739
		, <u>ř</u>	35	5+	3516	n n	<u></u> .	Reconocense los servicios prestados por la Dra. Maria C. Pedroso, del Dpto de O	HIOU.
								dontología	2739
	"	" G	ob.	<b>"</b> .	8517 3518	n n		Designase a diverso personal en Jefatura de Policia.  Aceptase la renuncia presentada por el Dr. Raúl E. Figueroa, de Jefatura de Policia.	2739 2739
	.)) )) .	13 ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° °	p) = 12 -	23	3519			Adscribese a la Escribana Pública Nacional Srta. Ana M. Sabbaga, al Registro No.	
					05.00			tarial Nº 22 del titular Escribano Público Nacional Sr. Gerardo Colli-	2739
	15	.55	11	1	3520	<i>II</i>		Exceptuase a la Biblio teca Provincial Dr. Victorino de la Plaza, del cumplimiento de lo dispuesto en el decreto Nº 3285, referente al horarió en la Administr. Provi	2740-
-	,,	n'	,,,	,,,	8521	37 gF		Permutase en sus respectivos cargos de maestra de corte y confección en las Escuelas	
								Manualidades de Embar cación y de La Viña; a la Srtas. Ofelia Salva y Nélida del Valle Vega	2740
	2.1				0880			Apruébanse las reformas introducidas en el Estatuto Social de la entidad denominada	
	17	##	13 -	*	8522	, n		Hettella Hios S.A.	2740
	15	"	j,	n	8528		n d	Designase Director Titular de la Dirección Provincial de Turismo al Sr. Jorge E	ne in
•	ò				8524			Macedo. Designase por ascenso Director de la Careel de Engausados de Metán al Sr. José	2740
	.,,		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •					G. Villagra.	2740
	.51	,,	<b>#</b> 1	ġ,	5525	4,00	cent)	Aceptase la renuncia presentada por el Comisionado Interventor Municipal de Apo- linario Saravia, Src-José E Serrano.	2740
	1	0)	ib	14	8526	g n	alies	Besignasa Comisionado interventor Municipal de Apolinario Safavian Sa. Valeriano	1,5s' -
7.	•			•			٠	Bulvudbren - fire er men frager ammer en	1740

	<del></del>	<del></del>	<del></del> _	
		4	PAG	INAS
M. de Gob. Nº 3527 del 17 7 62. — Confirmase al Profesor Sr. José B. Heredia en la Escuela Prov. de Bellas Ar	tes		27	40
" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	r en la	•		20
"""" 3529 ", — Declárase feriado el día 25 de julio del año en curso en la localidad de Campo (	Quijano			741 741
""""" 3530 "" — Autorízase al Consejo G al de Educación a disponer la suma de \$ 250.000.	— m n.	*	. 21	· ***
para la compra de materiales destinados a la refacción de la Escuela Dr jamín Zorrilla de esta ciudad.		•	0.5	7.1-1
", " " 3531 " , — Reconócese un crédito a favor de la Cárcel Penitenciaría				741 '41
", ", " 3532 , " — Designase al Sr. Miguel A. Battuni, en Jefatura de Policia			27	741
", ", " -3533 , ", — Desígnase al Dr. Abel S. Monico, Asesor Letrado, de Jefatura de Policía ", "Econ. " 3534 ", 19[7]62.— Liquida partida a favor-del Ministerio de Asuntos Sociales	• • • • •			741 741
		ينتم		
, , , , 3535 , , — Desígnase Receptores Fiscales, en el Interior de la Provincia	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	2741		742 7 <b>42</b>
", ", ", " 3537 " , — Reconócense un crédito a diversas reparticiones de la Administración Pro	ovincial			742
", " " 3538 " " — Liquida partida a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública " " " " " 3539 " " — Amplíase rartida a favor de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecu				742
", ", " 3540 ", " — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Elvio M. Guzmán, de la Direc	ción de		41	742
Minas de la Provincia			27	742
., ,, ,, 3540 ,, ,, — Apruébase el certificado Nº 9 Provisorio, correspondiente a la Construcción  Viviendas en esta capital	. αe 47		25	743
", ", " 3542 " " — Apruébase el celhificado Nº 9 —Provisorio, correspondiente a la construcción				140
Viviendas en Olavarría y San Martín			27	743
,, ,, 3543 ,, , — Apruedase el certificad o N° 10 — Provisorio, correspondiente a la construcción  Viviendas en esta Capital			. 27	743 /
""""" 3544 " " — Apruébase el celtificad o Nº 4 — Parcial correspondiente a la Construcción			-	107
Viviendas en Ei Galpón			27	743
, " " " 3545 " " — Apruéiva e el certificad o Nº 7 — Provisorio, correspondiente a la construcción	1. de .44			
		2743	al 27	744
Viviendas en El Galrón	• • • • • •		27	744
,, ,, ,, 3547 ,, ,, — Apruébase el certificado. Nº 1 Final de Obra, correspondiente a los trabajos de ración y Pintura en la Escuela Nacional № 207 El Encón Grande Salta				
, " 3548 " " — Apruébase el Certificado Nº 2 —Parcial, correspondiente a la Construcción	Escuela		2'	744
Primaria en Pichanal			27	744
, , , , 3549 , , — Apruébase el certificado Nº 2 — Adicional, correspondiente a la Construcción  Viviendas en esta ciudad		2744	01 9	745
" " " 3550 " " — Apruébase el Certificado Nº 7 —Adicional, correspondiente a la Construcción de		*****	a. 2	140
viendas en Barrio San José de esta Capital.	• • • • • • •		2'	745
", ", ", ", 3551 ", " — Desígnase al Sr. Delfín J. Acosta, en la Dirección de Arquitectura de la Provi		.5	2'	745
"", " 3552 " " — Apruébase el certificado Nº 8 — Adicional, correspondiente a la Construcción Viviendas Económicas en Barrio San José de esta ciudad				745
			4	
Viviendaș en Metán			2'	745
" " " , 3554 " " — Apruébase el certificado Nº 6 — Adicional, correspondiente a la Construcción Viviendas en San Ram <sup>5</sup> u de la Nueva Orán		2745	al 2	746
		•		
EDICTOS DE MINAS:				•
Nº 11809 — s p. Alfio H. F. Parodi —Expte. Nº 3975—P.  Nº 11764 — Solic. p  Nelly Carmen Gutiértez	• • • • • •			746 746
N° 11731 — sp. Ramón Telmo Sánchez y Oscar Torres —Expte N° 2581—S				746
LICITACIONES PUBLICAS:				
	•		0.	E 1.0
N°       11802 — Establecimiento Azufrero Salta, Licit. Pública N° 18 62.         N°       11785 — Inst. Nac. de Salud Mental —Licit. Públ. N° 47 62				746 - 746
Nº 11739 — Secretaría de Comunicaciones de la Nación — Distrito 18— Salta — Expte. 14866 SC 62				746
Nº 11736 — Correo y Telecomunicaciones —Distrito 18 — Expte. Nº 23419 SC 62.	••••••		. 2	747 .
SECCION JUDICIAL				
المصلوب المستوية مرتبي بعد ما يحتمل و المستوية والمتعمل	. ~			
SUCESORIOS	-	-	•	•
SUCESORIOS:		,		
N° 11806 — De don Martín Carricondo				747 747
No. 11795 - De doño Tuana Ruíz de Peiró			- 2	
Nº 11787 — De don Rogelio Zeferino Osan				747
Nº 11786 — De don Ramón Gregorio Mesones Nº 11775 — De doña María Martínez de García	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			747 $747$
Nº 11774 — De don Guanca Lorenzo			2	747
N° 11773 — De don Vicente Estrada N° 11772 — De doña Laura Rojas de Cari y de Delfín Cari				747 1747
Nº 11760 — De doña Cleta Marcelina Maldonado	·			747
Nº 11749 — De don Dergam 6 Ramón S. 6 Ramón Salúm Yarad.			_	747
Nº 11729 — de Don Gerónimo Romero		•		747 747
No 11701 — De don Gregorio Tobar				747
Nº 11700 — De doña Justa Mamaní			2	747
Nº 11692 — De don José Gabriel Jáuregui o Gabriel Jáuregui			2	747
N°       11677 — De don Alejandro Cayo.         N°       11669 — De don Justiniano Plaza.				1747 1747
Nº 11661 — De don Leopoldo Soria			2	747
Nº 11666 — De don Juan Toran.				748 748
11 January 200 Con Announce Conference Confe			2	1170

d,		사람이 많은 사람이 불어가는 것이 되었다. 그는 사람들은 사람들이 살아 있는데 그래? 이 모양이	PAGINAS	3.		
•		11644 — De Félix Rosa Usandivaras.			2748	
	No No	11624 — De María Tháriez de Hovos			2748	
	Nº	11692 - Do Tuana Guzman de Martinez			2748	
	No	11622 — De don Severiano Fernández Cortéz.			2748 2748	
•	$N_{\delta}$	11588 — De doña María Azucena Díaz de Echazú ó Azucena Díaz de Echazu			2748	
	Nº	THEORY TO AGE Washing Township do Chandons			2748	
	$N_{\delta}$	11584 — De don Felipe Bautista 11583 — De don Juan Tomás Tamer.			2748 2748	
		- 11580 — De doña María Licia del Pilar Cajal de Palermo	• • •	٠.	2748	
	: : :	11563 — De don Saleh Isa.			2748	
•	$N_{\delta}$ $N_{\delta}$	11548 — De don Amalio Alitonio Vega.		4	2748	
	No	11547 — De don Lucas Balderrama 6 Lucas Evangelisto Balderrama		•	2748	
	Nº	11537 — De don Miguel Benavidez.  11493 — De don Benjamín Avellaneda			2748 · 2748	
	Nº				2748	
5	Ņ۰	11482 — De don Domingo Pablo 6 Pablo Apaza.		. :	2748	•
	No.	11476 — De doña María Serapio Gallo de Salinas.			2748 2748	,
		11458 — De doña Lorenza Viñabal de Pastrana.			2.130	
	REI	MATES JUDICIALES:			-	
٠	$N_{\delta}$	11815 — Por Aristóbulo Carral — juicio: Nicolás Domingo vs. D'Angelis Humberto Chiozzi Juan J	2748	al-		
	$N_0$	11814 — Por Aristóbulo Carral — juicio: Mena A. vs. Torino Tomás R			2749 2749	
•	Nº	11810 — Por José A. Cornejo — juicio: Antonio Radich y Otros vs. Francisco José Oyazun		-	2749	
	$N^{o}$	11808 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —juicio: Lopez Isasi, Fanny Linares de y López Isasi Felipe vs. Nicolás		7	•	
-	Nº	Taibo. ————————————————————————————————————			2749 2749	
:	N <sub>0</sub>	11803 — Por: Modesto S. Arias-juicio: Cariola Luis A. vs. Aventín Pedro	•	•	2749	
• :	No	11800 — Por: Miguel C. Tártalos-juicio: Cía Mercantil Agrícola e Industrial S.R.L. vs. Alé Emilio	1 1		2749	
5	Νŝ	11799 — Por: Julio C. Herrera-juicio: Milanesi Hnos S.R.L vs. Fernández Alejandro.	. •		2749	
	$N_{\delta}$	11796 — Por: Carlos L. González Rigau-juicio: Odicio Chalabe vs. Waldo R. Yorqui y Oscar Vilte	٤.		2749 2749	
	Nº	11791 — Por José Alberto Cornejo —juicio: Cumbre S. A. vs. Juan José Coll			2750	
	No-				2750	
	No	11789 — Por José Alberto Cornejo —juicio: Radel S. A.C.I. vs. Fanny Rebeca Aybat			2750	,
	-Nº	- 11788 — Por José Alberto Cornejo — juicio: Rosario Ernesto Arias vs. Sebastián Ramírez			2750	
	$N_{0}$	11784 — Por Ricardo Gudino —juicio: Miranda Cruz Herrera de vs Miranda Sixto			2750	
	$N_{\delta}$	11767 — Por José Alberto Cornejo —juicio: Gilberto Zijli vs. Cleotilde Antonia Langou de Vuistaz	·		2750 2750	
	Nº.	11762 — Por Arturo Salvatierra — juicio: Díaz Alberto vs. Guanuco Mariano	• • •		2750-	
	Nº.	11753 — Por José Alberto Cornejo — juicio: Herman Jaitt v Cfa. vs. Rogelio Haro.		•	2750	
-	$N_{\delta}$	11752 — Por José Albento Cornejo — Juicio: Calvet y Cfa. Ltda. S.A. vs. Julio Dfaz Villalva			$2750 \\ 2750$	
	$N_{\delta}$	11735 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —juicio: Toia Angel y Cia. vs. Antonio Marcial Chuchuy.	2750	al		
*	Νo	11733 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Romero Cesáreo vs. Miranda J. Luis y otro			2751	
	$N^{o}$ $N^{o}$	11718 — Por Adolfo E. Sylvester — juicio Nº 38.823			2751 2751	
٠,	No	11710 — Por Manuel C. Michel —juicio: Bco. Provincial de Salta vs. La Forestal Ganadera del Norte S.A 11685 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos, juicio: Arias Nicolás Vicente vs. Ramón Cruz		: :	2751	
	$N_{\delta}$	11667 — Por José Alberto Cornejo —juicio: Altos Hornos Giemes S.A.I.C. vs. Domingo Germino			2751	
•	No	11654 — Por José Alberto Cornejo —juicio: Julio de Zuani vs. Humberto De Angelis y otra			2751	
	No	11648 — Por Martín Leguizamón — juicio: Aurelio Rodríguez Morales vs. Néstor López	2751	al	2752	
	$N_{\delta}$	11641 — Por José Alberto Cornejo —juicio: Mazzocone y De Tomaso S.R.L. vs. Manuel Flores y otros			2752	
٠	No No	11640 — Por José Alberto Cornejo — juicio: Agustín Pérez Alsina vs. Luis María de la Vega		-	2752 2752	
	No	11614 — Por: José Martin Rissc Patron — juicio: Carlos Mardones y Cía. vs. Francisco Manuel Alberto Coll y otros		-	2752	٠
	Nº	11606 — Por Adolfo A. Sylvester — juicio: Candelario Ignacio Guerra vs. Aurea Chiliguay Guerra		- '	2753	
	$N_{\delta}$	11605 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —juicio: Toia Angel y Cía vs. Antonio Marcial Chuchuy			2753	
	-1	toletti Luis	_		2753	
	$N_{10}$	11543 — Por Carlos L. González Rigau — juicio: María M. Vda. de Bombelli vs. José Durval García.	•		2753	
	$N_{\delta}$	11492 — Por José A. Cornejo — juicio: Perfecto Otero vs. José Antonio Pardo.			2753	
	Nº	11484 — Por Arturo Salvatierra — juicio: Pérsico Miguel é Hijos vs. Novo Emilio			2753 2753	-
	CIM	PACIONES A JUICIO:				
٠.	O i aL			٠.		
	$N_0$	11780 — Juicio: Escudero Calixto Eliseo y otros vs. Pia telli Juan			2753	
	N <sub>0</sub>	11625 — Juicio: Enrique Giliberti vs. Bruno Vera.  11613 — Juicio: Domínguez Enrique Edgardo y Elva Graciela Corbalán de Domínguez.		•	2753 2754	
	No	11443 — Mauricio Simkin vs. Nora Cohanezuk		. j. * .	2754	
٠	cor	NVOCATORIA-ACREEDORES:			÷ .	
	$N_0$	11793 — De Tais Hnos. y Cía.		•	2754	
		11783 — Juicio: de Hijos de José Dagúm S.A.C. e I. y otros		ž.	2754	
					•	
		SECCION AVISOS				
٠.	-	JECLIUIN MVIJUJ	- 11 1			
	A S	SAMBLEAS:				
	$N_{\delta}$	11813 — Cooperativa Vecinal de Transporte Automotor L tda —Para el día 20 del cte.			2754	
	$N^{\eta}$	11812 — El Círculo —Para el día 19 del cte.			2754	
	$N_{i}$	11805 — Salta Polo Club —Para el día 13 del cte.	1	•	2754	
		and the contract of the contra	74			

#### SECCION ADMINISTRATIVA

#### DECRETO — LEY

#### DEL PODER EJECUTIVO

# DECRETO—LEY Nº 155 — A. SALTA, Julio 2 de 1962.

—VISTO lo solicitado por el Sr Subsecretario de Asuntos Sociales con respecto a la necesidad de convertir en Decreto Ley el Decreto Nº 2883 de fecha 1º de junio de 1962 que fuera dictado en acuerdo general de Ministros relacionado con aborígenes,

#### Por ello,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta

#### En Acuerdo General de Ministros Decreta con Fuerza de Ley

Art. 1º. — Ratificase el Decreto Nº 2883 cictado en acuerdo general de Ministros, con fecha 1º de junio del año en curso.

Art. 2°. — El presente Decreto Ley será refrendado por los señores Ministros Secretarios en las Carteras de Asuntos Sociales y Salud Pública, de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Gobierno Justicia é Instrucción Pública, respectivamente,

Art. 3°. — Dése a conocimiento del Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 40. — Comuníquese publiquese, insértese en en el Registro Oficial y archivese.

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Julián Echevarría

/MARCELO HUGO GILLY

Marcelo Antonio María Rosasco

Lina Bianchi de López Jefe de Despacho de A. S. y Salud Públic

#### DECRETOS DEL PODER

## EJECUTIVO

DECRETO Nº 3505 — A
SALTA Julio 17 de 1962
Expediente Nº 2355|61—R (Nºs. 2690|59, 4444|
60 y 1971|60 de la Caja de Jubilaciones y
Pensiones de la Provincia).

-VISTO que el ex-Administrador del Hotel Termas Rosario de la Frontera, señor Antonio Rodríguez solicita beneficio jubilatorio;

#### -CONSIDERANDO:

Que mediante informe de fs. 40 se comprueba que el recurrente cuenta con servicios sobre los cuales de acuerdo a las leyes vigentes a la época de los mismos, los eximía de realizar aportes al fondo jubilatorio, por lo que corresponde su reconocimiento a fin de acreditarlos en el beneficio peticionado formulándose para ello los cargos especificados en d.cho informe;

Que del estudio practicado por Sección Cómputos a fs. 41 y 42 surge que el peticionante cuenta con una antiguedad en la Administración Provincial, calculada al 7 de mayo de 1962 fecha de su cesación, de 14 anios, 7 meses y 8 días, a la que agregada la reconocida y declarada computable de acuerdo al Decreto Ley Nacional Nº 9316/46 y Convenio de Reciprocidad (Ley Provincial 1041) por las Cajas Nacionales de Previsión

para Empresarios y para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, respectivamente, previo el descuento por Servicios simultáneos, se eleva a 26, años, 4 meses y 29 días; habiendo alcanzado a la fecha indicada una edad de 51 años, 10 meses y 11 días, situación que le dá derecho a la obtención del beneficio de una jubilación por retiro voluntatio que establece el art. 30 del Decreto Ley 77|56;

Que corresponde formular cargos al afiliado y al Gobierno de la Provincia, conforme a las disposiciones del art. 21 del Decreto Ley 77|56 por aportes no realizados sin que existiera disposición legal que los eximiera, los cuales se detallan a fs. 39;

Por ello, atent $_{\rm 0}$  a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 369 — J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 14 de junio de 1962, que acuerda al ex-Administrador del Hotel Termas Rosario de la Frontera, señor ANTONIO RODRIGUEZ, Mat. Ind. Nº 3.926 171, el beneficio de una jubilación por retiro voluntario que establece el art. 30 del Decreto Ley 77|56, con un haber mensual de \$ 9.922.— mln. (Nueve Mil Novecientos Veintidos Pesos Moneda Nacional) determinado conforme a las di posiciones de la Ley 3372, con efecto de pago desde la fecha en que dejó de prestar servicios.

Art. 20. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Julián Echevarría

Es copia:

Lina Bianchi de López Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3506 - E. SALTA Julio 17 de 1962

—VISTO la necesidad de reforzar los fondos destinados al Plan de Obras Públicas a fin de atender impostergables compromisos de pago:

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Por Contaduría General de la Provincia procédase a transferir de Rentas Generales a la cuenta Fondos Obras Públicas, la suma de \$5.000.000.— m|n. (Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional), a los fines indicados precedentemente

Art. 2º. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

# JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

Es copia : Santiago Félix Alonso Herrero. Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 3507 — A. SALTA Julio 17 de 1962 Expediente Nº 38.72462

—VISTO la nota cursada por Oficina de Personal del Departamento de Maternidad é Infancia, mediante la cual solicitan el reconccimiento de los servicios prestados por el doctor, RAUL KAPLUN en la categoría de

Oficial 1ro. —Médico Asistente de dicho establecimiento, quién se desempeñó en reemplazo de la titular de dicho cargo Dra. Nora Morales de Colina que se encontraba en uso de licencia por enfermedad;

Por ello y atento a los informes emitidos por Oficinas de Personal y de Liquidaciores y Sueldos, respectivamente, y por Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio del rubro;

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Reconócense los servicios prestados por el doctor RAUL KAPLUN, —L. E. Nº 7.338.797 en la categoría de Oficial 1ro. —Médico Asistente del Departamento de Maternidad é Infancia; durante el tiempo comprendido desde el 23 hasta el 27, inclusive, del mes de abril del año en curso, en reemplazo de la titular del cargo Dra Nora Morales de Colina, que se encontraba en uso de licencia por enfermedad.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente Decreto se atenderá con imputación al Anexo E— Inciso 1— tem 1— Principal a)1— Parcial 2/L de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3°. — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y Archivese.—

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Julián Echevarría

Es Copia: Santiago Felix Alonso Herrero. Jefe de Despacho del Ministerio de E.F. y O.P.

DECRETO Nº 3508 — A. SALTA Julio 17 de 1962

Registro de Notas Nº 6654|62

—VISTO la factura por la suma de \$ 14.400 m]n. presentada por la firma SIMON ZEITU-NE é HIJO de esta ciudad en concepto de provisión de ropas que fueron adquiridas en su oportunidad por la Comisión integrada ror la Defensora de Menores Dra. Elsa Ignacia Maidana; el señor Juez de Paz Letrado Dr. Aḥraham Anuch y el Capellan de la Cárcel Penitenciaría, Rvdo Padre Pedro Grecco, de conformidad a la Resolución № 79 de fecha 23 de diciembre de 1961, y la cual tenía a su cargo la adquisición y distribución de ropas con destino a los niños que se encuentran bajo la custodia de la Justicia;

#### --CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 2º de la Resolución Nº 79, se establece que el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública se haría cargo de los gastos que ocasionase la adquisición de ropas para los citados niños hasta la suma de \$ 20.000.— mln.;

Por ello, atento a los comprobantes que corren agregados a estas actuaciones y a lo informado por la Comisión Interventora de la Dirección de Administración del Ministerio del rubro;

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1°. — Apruébase la factura N° 11.094 de fecha 23 de diciembre de 1961 por la suma de \$ 14.400. — m|n. (Catorce Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional), presentado por la firma SIMON ZEITUNE e HIJÓ de esta ciudad, en concepto de provisión de ropas adquiridas por la Comisión designada por Reso-

lución  $N^{\circ}$  79 de fecha 23 de diciembre de 1961 con destino a los niños que se encuentran bajo la custodia de la Justicia.

Art. 2°. — Contaduría General de la Provincia por intermedio de su Tesorería General, liquidará a favor de la Dirección de Administración del Miñisterio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 14.400. — m|n., (Catorce Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional), a fin de que la misma a su vez proceda a cancelar la factura por igual importe aprobada rrecedentemente, con imputación al Alexo E— Inciso 1— "Ministerio" Item 2— OTROS GASTOS— Principal c)1— Partida Parcial 1— "Acción Social", del Presupuesto vigente.

Art. 3°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

#### JULIO ANTONIO CASTELLAÑOS Julián Echevarría

Es copia:

Lina Bianchi de López Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3509 — A SALTA Julio 17 de 1962 Expediente Nº 38 365 62

—VISTO lo solicitado a fs. 1 por la Dirección de Asistencia Pública, referente al reconccimiento de los servicios prestados por el Dr. JORGE ALBERTO CORONEL como Médico de Guardia (Auxiliar 1ro.) del Servicio de Traumatología de dicha dependencia, por razones de imprescindible necesidad;

Por ello y atento a los informes emitidos por Oficina de Personal y de Liquidaciones y Sueldos, respectivamente, y por Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio del rubor;

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1°. — Reconócense los servicios prestados por el Dr. JORGE ALBERTO CORONEL L. E. N° 6.450.932 en la categoría de Auxiliar 1ro. — Médico de Guardia del Servicio de Traumatología de la Dirección de Asistencia. Pública, durante el tiempo comprendido desde el 1° al 28 de febrero de 1962, por razones de imprescindible necesidad

Art: 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo disruesto precedentemente deberá imputarse al Anex<sub>0</sub> E— Inciso 1— Item 1— Principal a)1— Parcial 2|1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Presupuesto en vigencia.

Art. 3º — Comuniquese, publiquese, inséraese en e! Registro Oficial y archivese.

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Julián Echevarría

Es copia:

Lina Bianchi de López Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3510 — A.
SALTA Julio 17 de 1962
Expedientes Nºs. 39.209|62; 38.342| (2) y
38.342|62.

—VISTO el pedido de reconocimientos de servicios del señor Atilio Costilla, formulado a fs 23/32, teniendo en cuenta las actuaciones que se registran en los expedientes que se citan al rubro y atento a los informes emitidos por la Oficina de Liquidaciones y Sueldos;

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1°. — Confirmase al señor ATILIO COS-TILLA, como Ayudante 9° —Personal de Servicios del Inciso 1, durante el tiempo comprendido desde el 1° de marzo al 16 de mayo inclusive del año en curso, en cargo vacante existente en presupuesto.

Art, 2°. — El gasto que demande el cumplimiento de la confirmación consignada, deberá afectarse al Anexo E— Inciso 1— Item 1— Principal a)4— Parcial 1— EJERCICIO 1961 1962.

Art. 30. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

# JULIO ANTONIO CASTELLANOS Julián Echevarria

Es Copia:

Lina Bianchi de Lépez

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 3511 — A. SALTA Julio 17 de 1962 Expediente Nº 38.585|62

—VISTO que por resolución Nº 369, de fecha 9 de mayo del año en curso, se autoriza a la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, para que por intermedio de su Oficina de Compras y Suministros, llame a Licitación Pública para la rrovisión de Instrumentales científicos y materiales de laboratorios, con destino al Departamento de Lucha Antituberculosa, hasta un importe de \$ 645.000.— mln.; y

#### -CONSIDERANDO:

Que realizada la Licitación Pública con el Nº 18, el día 5 de junio ppdo a horas 10, con sus correspondientes publicaciones en los diarios de: "El Tribuno" de esta capital y "El Mundo", de Capital Federal, por tres días alternados y por una sola vez en el Boletín Oficial:

Cumplido el plazo fijado para la misma se labro el acta pertinente con la presencia de un representante de Escribanía de Gobierno, del Tribunal de Cuentas, Contador Público y con la Jefa Interina de Oficina de Compras y Suministros, luego se procedió a la apertura de los sobres con las proruestas presentadas de diversas firmas resolviéndose adjudicar la provisión de referencia a favor de: JUAN B. GASTALDI; VITROLABOR S.R.L.; CIENTIFICA TECNCA AMERICANA, JULIO LEVIT Y CIA. S.R.L.; y CASA OTTO HESS S.A.; de acuerdo al detalle que corre a fs. 16769 del expediente arriba citado;

Por ello y atento a lo informado por Oficila de Compras y Suministros y lo manifestado por Departamento Inspección y del Triliunal de Cuentas, respectivamente;

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Apruébase la Licitación Pública Nº 18 realizada el día 5 de junio del año en curso a horas 10 por la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública por intermedio de su Oficina de Compras y Suministros, para la provisión de instrumentales científicos y materiales de laboratorio, con destino al Departamento de Lucha Antituberculosa, autorizada mediante Resolución Nº 369 de fecha 9 de mayo ppdo.

Art. 2º. — Adjudícase la provisión de instrumentales científicos y materiales de laboratorio, de acuerdo al detalle que corre a fs. 167 al 119 del expediente arriba citado, por un total de \$ 468.393.— m|n y con los parciales que en cada caso se especifica:

 Juan B. Gastaldi
 \$ 6.030.—

 Vitrolabor S.R.L.
 " 221.039.—

 Científica Técnica Amer.
 " 88.072:—

 Julio Levit y Cía. S.R.L.
 " 124.552.—

 Casa Otto Hess S.A.
 " 28.700.—

TOTAL \$ 468.393.-

Art 3°. — Decláranse desiertos los rengiones que se detallan a fs. 170 de estos obrados, de la Licitación Pública Nº 18, realizada con fecha 5 de junio ppdo. y autorizase la compra directa de los mismos.

Art. 4°. — El gast<sub>o</sub> que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al Anexo E— Inciso 3— "Departamento de Lucha Antituberculosa." Item 2— OTROS GASTOS— Principal a)1— Partida Parciales varios, del presupuesto en vigencia, la misma será atendida con los fondos de la cuenta: VALOROS A REGULARIZAR—FONDOS DE OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS — Ejercicio 1961/62.

Art. 5° — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

# JULIO ANTONIO CASTELLANOS Julián Echevarría

Es copia: Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 3512 — A. SALTA Julio 17 de 1962 Expediente Nº 38.847|62

—VISTO la renuncia rresentada por la Sra. JUANA G LERA DE ZARATE, al cargo de Ayudante 7º —Personal de Servicio del Departamento de Lucha Antituberculosa a partir del día 1º de mayo del año en curso, por acogerse a los beneficios jubilatorios;

Por ello, atento a lo informado por la Oficina de Personal y a lo manifestado por la Subsecretaría de Salud Pública a fs. 4 vta.;

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1°. — Acéptase la renuncia presentada por la señora JUANA G. LERA DE ZARATE, al cargo de Ayudante 7°— Personal de Servicio del Departamento de Lucha Antituberculosa, a partir del 1° de mayo del corriente año, por acogerse a los beneficios jubilatorios. Art. 2°. — Comuniquese, publíquese, insértese en al Registro Oficial y Archivese.

# JULIO ANTONIO CASTELLANOS Julián Echevarría

Es Copia:

Lina Bianchi de López

Jofe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 3513 — A. SALTA Julio 17 de 1962 Expediente Nº 416|62 C.

—VISTO la factura presentada por la CLI-NICA CLAUDIO BERNARD por la suma de \$ 3.360.— (Tres Mil Trescientos Sesenta Pesos Moneda Nacional), correspondiente a electroencefalogitamas efectuados en el mes de mayo de 1962 a pacientes sin recursos, de conformidad a las órdenes médicas adjuntas y al contrato aprobado mediante Decreto Nº 21095 de fecha 1º de noviembre de 1961;

Por ello, atento a lo informado por la Comisión Interventora de Dirección de Administración del Ministerio del rubro y a lo manifestado por la Subsecretaría de Salud Pública;

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º — Apruébase la factura por la suma de \$ 3.360.— m|n. (Tres Mil Trescientos Sesenta Pesos Moneda Nacional) presentada por la Clínica Claudio Bernard, correspondiente a electroencefalogramas efectuados en el mes de mayo de 1962 a pacientes sin recursos, de conformidad a las órdenes médicas adjuntas y al contrato aprobado mediante decreto Nº 21095 de fecha 1º de noviembre de 1961.

Art. 2°. — Contaduría General de la Provincia por intermedio de su Tesorería General, liquidará a la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 3.360.— m|n. (Tres Mil Trescientos Sesenta Pesos Moneda Nacio-

nal, a fin de que la misma proceda a cancelar la factura aprobada precedentemente, con imputación al Anexo E— Incis $_0$  1— "Ministerio"— Item 2— OTROS GASTOS— Principal a)1— Partida Parcial 25 "Honorarios y retribuciones a terceros", del presupuesto vigente.

Art. 3°. — Comuniquese, publiquese, insertese en al Registro Oficial y Archivese .-

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS -Julián Echevarría

Es copia: Lina Bianchi de Lónez

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 3514 -- A SALTA Julio 17 de 1962 Expediente Nº 37.830|61

-VISTO estas actuaciones relacionadas con el contrato celebrado por el Dr. Alfredo Vargas Orozco y este Departamento de Estado: y con el reconocimiento de servicios prestados por el citado profesional como Médico Regional de la Zona de El Quebrachal (Dpto. de Anta); los que fueron agrobados por Decretos 1632 y 1676 de fechas 15 y 16 de marzo de 1962, respectivamente; y teniendo en cuen-

Que posteriormente por Decreto 1863 dei 28|3|62, se rectifica la imputación consignada en el Decreto 1632 en lo que se refiere al Item que corresponde a dicha erogación, omitiéndose efectuar igual modificación en el Decieto 1676, motivo por el cual debe regularizarse esta situación;

Por ello y atento a lo manifestado por la Comisión Interventora de Dirección de Administración del Ministerio del rubro;

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. - Rectificase el Art. 2º del Décieto 1676, de fecha 16|3|62, en el sentido de establecer que la imputación que corresponde El mismo lo es al Item 1— GASTOS EN PERSO-NAL.

Art. 20. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

#### **JULIO ANTONIO CASTELLANOS** Julián Echevarría

Lina Bianchi de López Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3515 — A. SALTA Julio 17 de 1962

Expediente Nº 38.326|62 -VISTO lo solicitado por Oficina de Per onal del Departamento de Maternidad e Infancia a fs. 1, en el sentido de que se reconozcan los servicios prestados por el Dr. Nicolás Cayetano Pagano, quién se desempeñó en reemplazo del titular Dr. Jorge Pescador, que se encontraba en uso de licencia por enfermedad:

Por ello y atento a los informes de Oficina de Personal y Liquidaciones y Sueldos por lo manifestado por la Subsecretaría de Salud Pública, respectivamente del Ministerio del rubro;

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Reconócense los servicios prestados por el Dr. NICOLAS CAYETANO PA-CANO -L. E Nº 95.512 en la categoría de Auxiliar 1º -Médico de Guardia del Departamento de Maternidad é Infancia consistente en una guardia efectuada el día 19 de enero del año en curso, en reemplazo del titular Dr. Jorge Pescador quién se encontraba en uso de licencia por enfermedad.

Art, 2°. — El gasto que demande el cumrli-

miento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al Anexo E- Inciso 1- Item - Principal a)1- Parcial 2|1 de la Ley de Presupuesto en vigencia, Ejercicio 1961|1962. Art. 3º. — Comuniquese, publiquese, insértese en

il Registro Oficial y Archivese,-

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Iulián Echevarría

Es Copia:

Lina Bianchi de Lépez Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública -

DECRETO Nº 3516 - A. SALTA Julio 17 de 1962 Expediente Nº 39.155|62

-VISTO el reconocimiento de servicios so licitado por el Director del Departamento de Odontología, doctor Juan A. Farizano Codazzi, a favor de la Dra MARIA CRISTINA PE-DROSO quién se desempeñó como Odontológo Asistente de ese Departamento durante tiempo comprendido desde el 1º al 28 inclusive del mes de febrero del año en curso; por ser urgentes y necesarios sus servicios;

Por ello, atento a lo informado por las Oficinas de Personal y de Liquidaciones y Sueldos del Ministerio del rubro, y a lo manifestado por la Subsecretaría de Salud Pública con fecha 11 del mes en curso;

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art., 10. - Reconócense los servicios prestados por la Dra. MARIA CRISTINA PEDRO-SO L. C. Nº 8.786.340, en la categoría de Auxiliar 3º —Odontológa Asistente del Departamento de Odontología, durante el tiemro comprendido desde el 1º al 28 inclusiva del mes de febrero del corriente año; debieninclusiva do imputarse este gasto al Anexo II— Inciso 1 Item 1— Principal a)1— Parcial 2/1 de la Ley de Presupuesto en vigencia - Ejercicio 1961

Art. 20. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese,

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Julián Echevarría

Es copia:

Lina Bianchi de López lefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3517 - G. /SALTA Julio 17 de 1952 Expediente Nº 7299|62

-Lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 803 de fecha 6 de julio del año en

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. - Déjase, sin efecto el carácter de prohibición de reingreso a Jefatura de Policía, dispuesto por decreto Nº 3204 de fecha 31 de octubre de 1958 del señor SEGUNDO JUAN LIZARRAGA

Art. 2º. — Nómbrasc, en Jefatura de Policía (Personal Superior de Seguridad y Defensa) en carácter de reingreso a partir de la fecha que tomen posesión de su servicio al siguiente personal:

SEGUNDO JUAN LIZARRAGA. c¹ase 1928 M. I. Nº 7.213.869 D. M. Nº 63 en el cargo de Comisario (P. 397) Oficial 7º en vacante por cesantía de don Domingo José Afranllie.

RAUL ROJAS, clase 1929 -M. I Nº 7.216.151 D. M. Nº 63 en el cargo de Sub-Comisario (P. 423 Auxiliar Principal en vacante por ascenso de don José María Gerardo Herrera.

Art. 3º. - El personal designado precedente-

mente debe cumplimentar lo dispuesto en el artículo 6º-del decreto nº 9785 del 20 XI 59 y artículo 3º del decreto nº 10.113 del 10|XII|59. Art. 40. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

## JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 3518 — G. SALTA Julio 17 de 1962 Expediente Nº 7311|62 --VISTA:

-La renuncia interruesta y atento lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 805 de fecha 10 de julio del año en curso,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. — Acéptase, la renuncia presentada por el Oficial 6º (Asesor Letrado) de Jefatura de Policía (F. 1722 P. 1) doctor RAUL EDUAR-DO FIGUEROA a partir del día 1º de Julio del año en curso.

Art. 20 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.-

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I.-Pública

DECRETIO Nº 3519 - G. SALTA Julio 17 de 1962 Expediente Nº 7207|62

-VISTAS:

-Las presentes actuaciones en las cuales la señorita Ana María Sabbaga, Pública Nacional solicita ser adscripta al Registro Notarial Nº 22 y atento lo informado por el Colegio de Escribanos de Salta a fojas 2 de estas actuaciones.

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. - Adscribese, a la Escribana Pública Nacional señoritia ANA MARIA. SABBA-GA, al Registro Notarial Nº 22 del titular Escribano Público Nacional señor Gerardo Coll, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1084.

Art. 20 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 3520 - G. SALTA - Julio 17 de 1962 Expediente Nº 7297|62 -VISTO:

—Lo solicitado por la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza" en nota de fecha 10 de julio del año en curso y atento los mo-tivos expuestos en la misma

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art 1º. - Exceptúase, a la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza" del cumplimiento de los dispuesto en el decreto Nº

3235 de fecha 26 de Junio del año en curso, por el que se fija el nuevo horario para la administración pública provincial, de que la citada Repartición tiene horario continuado de 8 a 20 horas.

Art. 29 — Comuniqueso, publiquese, insértese n ol Registro Oficial y archivese.

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco Es. copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

· Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 3521 - G. SALTA Julio 17 de 1962 Expediente Nº 7328|62 -VISTA:

-La nota Nº 751 de fecha 10 de julio del oño en curso, elevada por la Escuela Central de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos' en la cual adjunta notas de permutas de sus re-pectivos cargos de maestras de corte y conrección de las filiales de Embarcación (Dpto. San Martín) y La Viña señoritas Ofelia Salvo y Nélida del Valle Vega y atento lo informado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Técnica y Artística a fojas 4- de estos obrados,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Permutase, en sus respectivos cargos de maestras de corte y confección en las Escuelas de Manualidades filiales Embarcación (Dpto. San Martín) y La Viña a las señoritas OFELIA SALVA y NELIDA DEL VALLE VEGA, respectivamente.

Art. 20 — Comuniquese, publiquese, insértese

on el Registro Oficial y archivese.

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 3522 - G SALTA Julio 17 de 1962 Expediente Nº 73330|62 -VISTAS:

-Las presentes actuaciones en las cuales el señor Pedro Néstor Bettella en su carácter de Presidente de la entidad denominada "Betella Hermanos, Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial é Inmobiliaria", con sede en esta ciudad solicita para la misma aprohación de la reforma-introducida a los artículos 6º y 21º de su Estatuto Social conforme lo dispuesto en acta que corre a fojas 2- de estos obrados, de fecha 10 de mayo del año en curso; y

#### -CONSIDERANDO:

Que la entidad recurrente ha cumplimendo con todos los requisitos legales correspondientes y ha pagado el impuesto-que fija el artículo 19° inciso 9— punto b— de la ley  $N^\circ$  3540 de fecha  $4|\Pi|60$ ;

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo requerido rrecedentemente y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 20

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 19. — Apruébanse las reformas introducidas en los artículos 6° y 21° del Estado Social de la entidad denominada "Bettella Hermanos, Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial é Inmobiliaria" con sede en cs a ciudad conforme lo dispue to en acta realizada en Asamblea General Ordinaria el día 10 de mayo del año en curso y que corren a fojas 9|19 del presente expediente:

Art 29. - Por Inspección de Sociedades Anónimas Comerciales y Civiles se adoptarán las providencias necesarias para cumplimentar lo dispuesto precedentemente.

Art. 30. — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y Archivese.-

## JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 3523 - G. SALTA Julio 17 de 1962

-Habiendo desaparecido las causas que motivaron la intervención a la Dirección Provincial de Turismo:

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. - Dáse, por terminada la Intervención dispuesta a la Dirección Provincial de Turismo, como asimismo las funciones de su Interventor señor JULIO L. IBARGUREN, quien continuará desempeñando las funciones encomendadas por decreto Nº 2490 9|V|62, en lo que respecta al Hotel Termas Rosario de la Fronțera y Agua Mineral Palau

Art. 2º. — Designase Director titular de la Dirección Provincial de Turismo al señor JOR-GE EDMUNDO MACEDO, clase 1925 M. I. Nº 5:106.372, con retención del cargo que es titular en la H. Camara de Senadores de la Provincia y en el cual se le concede licencia especial sin percerción de haberes, por tiempo que dure su gestión al frente de la citada Repartición.

Art, 3º. — Déjase establecido que la señora MARIA ISABEL VALDEZ DE ROMANO, designada por decreto Nº 2763 de fecha 24 de inayo de 1962, para el cargo de Sub-Directo a de Turismo y Cultura, revistara en lo sucesivo en el cargo de Sub-Directora de la D'rección Provincial de Turismo.

Art. 40. — Comuniquese, publiquese, insértese en al Registro Oficial y Archivese.

# JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Va capia: II. Mirilia Aranda de Urzagasti I te Sección

Ministrais de Cobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº S524 - G. SALTA Julio 17 de 1962

Expediente Nº 7006|62

-ATENIO, lo solicitado por el señor Director General de Listitu os Penales de la Provincia, en nota de fecha 14 de junio del año en curso.

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. - Nómbrase, por ascenso Direc-Metan tor de la Carcel de Encausador de (Personal Administrativo y Técnico) al actual Oficial 2° —Alcaide (Personal Superior de Seguridad y Defensa) de la misma, seño JOSE GERARDO VILLAGRA, a partir del día 1º de junio del año en curso.

Art. 2º. — Nómbrase, por ascenso Auxiliar 3º de la Cárcel de Encausados de Metán (Personal Administrativo y Técnico) al ac-

tual auxiliar 5º del mismo personal, señor JUAN REYNA, a partir del día 1º de junio del año en curso.

Art. 30. — Comuniquese, publiquese, insértese en it Registro Oficial y archivese.

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe: Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 3525 - G. SALTA, Julio 17 de 1962 Expediente Nº 7378|62 VISTO la renuncia interpuesta;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta-

DECRETA.

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor Comisionado Interventor Municipal de Arolinario Saravia, departamento Anta, don JOSE E SERRANO, sin perjuicio de . las medidas a adoptarse al finalizar la investigación que se lleva a cabo en la citada Comuna.

Art. 20. — Comuniquese, publiquesc, insértese en el Registro Oficial y archivese

#### IULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e L. Pública

DECRETO Nº 3526 - G. SALTA, Julio 17 de 1962

-Encontrándose acéfala la Municipalidad de Apolinario Saravia, departamento de Anta, El Interventor Federal de la Provincia

de Salta DECRETA

Art. 10 - Designase Comisionado Interventor Municipal de la localidad de Apolinario Saravia (Dpto. Anta), al señor VALERIANO SALVADORES, a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 20. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco Es coria:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jef<sub>e</sub> Sección Ministerio de Gobierno, J. 6 I.-Pública.

DECRETO Nº 3527 - G. SALTA, Julio 17 de 1962 Expediente Nº 7223|62

-VISTOS:

—Lo solicitado por la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" en nota de fecha 29 de junio del corriente año y lo informado por la Dirección General de Emseñanza Secundaria, Técnica y Artística a fojas 3— de estos obrados,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 19. — Confirmase, en el cargo de profesor de Grabado en la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" al señor JOSE BENJAMIN HEREDIA, a partir del día 2 de mayo del año en curso. Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insértese

en el Registro Oficial y archivese.

# JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco Es Copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI Jefo Sección

Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

12 Ta ( -3)

DECRETO Nº 3528 - G. SALTA, Julio 17 de 1962 Expediente Nº 5919|62 -VISTAS:

-Las presentes actuaciones en las cuales la. Municipalidad de "El Carril" (Dpto. Chicoana) eleva la Ordenanza General de Impuestos que ha de regir en la misma durante el Ejercicio 1962, a efectos de cumplimentar lo dispue lo en el artículo 77º de la ley Nº 1349 (original Nº 68) Orgánica de Municipalidades atento lo prescripto en el artículo 1849 de la Constitución de la Provincia y lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 34- de estos obrados,

#### El Interventor Federal de la Provincia . de Salta 😘 DECRETA!

Art. 1% - Apruébase, la Ordenanza General · de Impuestos - Ejercicio 1962 que ha de regir en la Municipalidad de "El Carril" (Dpto. Chicoana que corre de fejas 13- a fojas 32 del presente expediente.

Art. 29. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagaeti

Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 3529 - G. SALTA, Julio 17 de 1962 Expediente Nº 1341|62

-VISTO:

-Lo solicitado por la Intervención Munipai de Campo Quijano (Dp'o. Rosario de Lerria) en nota Nº 90— de fecha 11 de julio del año en cu so,

## El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. — Declárase, feriado el día 25 de julio del año un curso, en la local dad de "Campo Quijano" - Dpto. Rosario de Lerma, con motivo de celebrar e las fiestas ratronales en honor de "Santiago Apóstol".

Art. 29. - Comuniquese, publiquese, insértese al Registro Oficial y Archivese.

## JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco

Es copla: M. Mirtha Aranda de Urzagasti

. . . .

Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 3530 --SALTA, Julio 17 de 1962 Expediente Nº 6762|62 -VISTAS:

-Tas presentes actuaciones en las cuales el Consejo General de Educación solicita autorización para efectuar un gas o en la suma de \$ 250.000.— m|n. para la comp a de materiales destinados a la refacción de la Freuela "D. Benjamin Zorrilla" de esta ciudad y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 8- de estos obrados;

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 10. - Autorizase al Consejo General de, Educación a disponer del Anexo J- Carftulo II- Organismos Descentralizados Inciso VIIfrem II-. OTROS GASTOS- Principal a) -Gastos Generales- Partida Parcial 9- Conpervación do Inmuchles y Obras —Presublicato

Ejercicio 1961/1962, la suma de Doscientos Concuenta Mil Pesos Moneda Nacional 250.000. — m[n.) para la compra de materiales destinados a la refacción de la Escuela "Dr. Benjamı'n Zorrilla" de esta ciudad.

Art 2º. - El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en las Carteras de: Gobierno, Jus ticia é Instrucción Pública y de E. y O Públicas.

Art. 30. - Comuniquese, publiquese, insertese er el Registro Oficial y Archivese .--

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco MARCELO HUGO GILLY

Ms copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jef<sub>e</sub> Sección

Ministerie de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 3531 - G. SALTA, Julio 17 de 1962 Expediente Nº 7774|61

. 3.

-Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido efectuado por la Dirección de Turismo en nota Nº 3030 de fecha 7|9|61, en el sentido de que ror intermedio de la Dirección de la Cárcel Penitenciaría se provea nuebles para ser destinados a la sección informes de la citada Dirección y atento lo dis-Luesto por resolución Nº 837 de fecha 27 VI 62 dei Tribunal de Cuentas,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA :

Art. 10. - Apruebase el gasto de Cinco Mil Ochocientos Veinte y Tres Pesos Con 50|100 Moneda Nacional (\$ 5.823.50 mm,) valor de los nouebles provistos por la Carcel Penitenciaría a la Dirección de Turismo.

Art. 2º. - Reconócese un crédito por Cinco Mil Ochocientos Veinte y Tres Pesos Con 50|100 Moneda Nacional (\$ 5.823 50 min.) a favor de la Carcel Penitenciaria por el concepto precedentemente expresado.

Art. 3º. - Previa intervención de Contaduri. General de la Provincia, liquidese por su Tesorería General, la suma de Cinco Mil Ochecientos Veinte y Tres Pesos Con 50|100 Moneda Nacional (\$ 5.823.50 m|n.) a favor de la Carcel Penitenciaria, con imputación al Anexo G— Inciso Unico— DEUDA PUBLI-CA- Principal 3- Parcial 8- Orden de Disposición de Fondos Nº 434 -- Presupuesto Ejercicio 1961|1962.

Art. 40. - Comuniqueso, publiqueso, insértese en el Registro Oficial y Archiveso.

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio Maria Rosasco Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 3532 - G. SALTA, Julio 17 de 1962 Expediente Nº 7335/62

-ATENTO:

-Lo solicitado por Jefatura de Policía en note Nº 809 de fecha 10 de julio del año en

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

TArt. 1% - Nombrase, en el cargo de Ait-Miliar 69 (Chofer P. 248) del Personal de Paller Mecanico en Jefatura de Policía a don MUGUEL ANGEL BATRUNI clase 1928 M. I. Nº 6.461.723 D. M. Nº 48, on vacante for traslado de don Mauricio Rojas a partir de la

fecha que tome posesión de su servicio.

Art. 2º - El empleado designado precedentemente debe cumplimentar lo dispuesto en el artículo 6º del decreto Nº 9785 del 20|XI|59 y artículo 3º del decreto Nº 10.113 del 10|XII|59. Art. 3º. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco Es Copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI

Jefe Sección Ministerlo de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO Nº 3533 - G. SALTA, Julio 17 de 1962 Expediente Nº 7377|62 -visto:

-Lo solicitado por Jefatura de Policia en nota Nº 833, de fecha 16 de julio del año en curso y atento a lo solicitado en la misma,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1%. -- Designase en Jefatura de Po-. licía de la Provincia al Doctor ABEL SE-GUNDO MONICO, (C. 1928 M. I. Nº 7,213,785 D. M. 63) en el cargo de Asesor Letrado de la misma, en reemplazo del Doctor Raul Eduardo Figueroa y a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 20. — Comuniquese, publiquese, insortese en el Registro Oficial y Archivege.

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS Marcelo Antonio María Rosasco Es copia.i

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefs Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Publica

DECRETO Nº 3534 - E. SALITA, Julio 19 de 1962. Expediente Nº 2323|962,

-VISTO este expediente por el que se gestiona el reintegro de la suma de \$ 1.610.correspondiente a la sobreasignación -Ley Nº 3386- de la Auxiliar Mayor del Hospital del :. Milagro, Doña Dominga Cruz, importe que oportunamente fuera ingresado a Contaduría General por el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública mediante nota de ingreso nº : 7260 de fecha 3 de mayo del año en curso;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduria General,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1% - Con intervención de Contaduria General de la Provincia páguese por su Tesoretía General a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 1.610.— m|n. (Un Mil Seiscientos Diez Pesos Moneda Nacional), a fin de que con dicho importe abone la sobreasignación indicada precedentemente con imputación a cuenta "Valores a Devolver Por El Tesoro 🚣 Sueldos y Varios Devueltos".

Art. 20. — Comuniquese, publiquese, insértuse en

el Registro Oficial y Archivene.

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

Es copia: Santiago Félix Alongo Herrere Jefe de Despacho del Ministerio de B.F. y O.F.

DECRETO Nº 3535 - E. SALTA, Julio 19 de 1962

-VISTO estas actuaciones en las que colten ... los antecedentes del llamado a concurso realizado por la Dirección General de Rentas de

llenar vacantes de Receptores Fiscales en los departamentos provinciales clasificados como de tercera categoría; atento a los resultados obtenidos por la comisión examinadora sobre los aspirantes a dichos cargos, las razones invocadas al elevar la momina de posibles candidatos;

#### -CONSIDERANDO:

. Que es particular interés del Estado facilitar por todos los medios a su alcance, la normal percepción de la renta rública hasta los más alejados puntos de la Provincia, cual fué la inspiración de la Ley Nº 3588 que crea Receptorias de Rentas de la Campaña, reglamentada por Decreto Nº 17613 del 5 VI61; Por ello.

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º. - Designase RECEPTORES FIS-CALES de 3ª categoria sujetos a disposiciones de la Ley Nº 3588 y su decreto reglamentario. a los siguientes ciudadanos, con jurisdicción un: los departamentos que en cada caso se consigna:

FERMIN VAZQUEZ - M.I. Nº 7.229.903 en el Dpto, de Cafayate.

JOAQUIN ALFREDO TEJERINA - M.I. Nº

7.233.864 en el Dpto. de Guachipas.
FAUSTINO ALEMAN — M.I. Nº 7.213.653 en el Dpto. de Santa Victoria.

NICODEMO ZERPA - M.I. Nº 7.223.457 en

el Dpto. de Iruya.
ARTURO GUZMAN --- M.I. Nº 3.971.700 en el Dpto. de Cachi.

HECTOR CESAR ANTONIO ELIZARAN - Registro Oficial y Archivese. M. I. Nº 5.633.348 en el Dpto de Rivadavia. NICANOR JUAN MAMANI — M. I. Nº 7.225,703 en el Dpto de La Poma.

ESTANISLAO MAGNO — M. I. Nº 7.246.966 en el Dpto de Molinos

MARIA MARGARITA MARQUEZ - M.I. Nº 2.288.147 en el Dpto de La Candelaria. Art. 20 - Comuniquese, publiquese, insértose en el Registro Oficial y Archivese.

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

ES COPIA: SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO Jefe de Despacho del Ministerio de Econ. F. y O. P.

DECRETO Nº 3536 - E.

SALTA, Julio 19 de 1962

Expediente Nº 2248|1962

-VISTO estas actuaciones en las que la Compañía I.B.M. World Trade Corporation presenta para su liquidación y pago facturas por la suma total de \$ 269.496.- min. en concepto de alquiler y atención técnica de las máquinas de contabilidad I.B.M. del Departamento de Compilación Mecánica de Contadulia General, correspondiente a los meses de diciembre de 1961 y enero, abril y mayo de

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General,

#### El Interventor Federal de la Provincia -∍de Salta DECRETA

General, páguese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos de aquella, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 269.496.— m|n. (Doscientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Pesos Moneda Nacional), para que a su vez la haga efectiva a su beneficiaria por el . concepto indicado, debiendo imputarse esta atognotén el Vasso des Indias III- olisos

CASTOS - Principal a 1 - Parcial 3 - Orden de Disposición de Fondos Nº 101, del Presupresto en vigor Art. 20. - Comuniquese publiquese, insertese

# JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GULY

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

<del>and</del> the set of the set

DECRETO Nº 3537 - E. SALTA, Julio 19 de 1962 Expediente Nº 2351|62

Expte No

cu el Registro Oficial y archivese.--

-VISTO este expediente por el que Contaduría General de la Provincia solicita el re-

Repartición .

4560 I]62	Direc. Bosques y Fto. Agrop.
5618 E 62	Esc. Noct. "J.M. Estrada"
5331 E 62	Esc. Noct. "A. Aguado"
4138 P 62	Policía,
4437 C 62	M. Asuntos Sociales
4819 U/62	2) )) 25
5363 R 62	in an in the second
5526 M 62	. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
5554 D 62	Dpto. Luche, Antituberculosa
5398 17 62	Policia
5157 P 62	

Reservense las presentes actuaciones en Contaduría General de la Provincia, hasta tanto se arbitren los fondos necesarios rara su cancelación.

Art. 39. — Comuniquese, publiquese, insertese en

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS

MARCELO HUGO GILLY

ES COPIA: SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO Jefe de Despucho del Ministerio de Econ. F. y O. P.

DECRETO Nº 3538 - E. SALTA, Julio 19 de 1962 Expediente Nº 2293 962

-VISTO este expediente por el que la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública gestiona la liquidación de la suma de \$ 210.401.- mm. a fin de cancelar facturas pendientes según detalle de fs. 2 y que fueron oportunamente comunicadas a los fines de la apertura de la cuenta "Residuos Pasivos" del Ejercicio 1960 1961:

Por ello, y atento a lo informado por Contaduria General,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art, 19. - Con intervención de Contaduría General de la Provincia, paguese por su Tesoreria General a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 210.401.— m|n. (Doscientos Diez Mil Guatrocientos Un Pesos Moneda Nacional, para que en forma directa proceda a hacer efectiva dicha suma a los beneficiarios en la proporción que corresponda según detalle de fs .2, con imputación a la cuenta "RESIDUOS PASIVOS - Ejercicio 1960|1961 - Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública."

Art. 20. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

ES COPIA: NANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO

conocimiento de créditos de gastos correspondientes a ejercicios vencidos según. detalle que corre a fs. 2 y a los que le son concurrentes las disposiciones del Artículo 35º de la Ley de Contabilidad; Por ello,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA .

والإشتال في الموالين

Aut. 19 - Reconócese un crédito por la suma total de \$ 271.245.- m|n. (Doscientos Setenta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Pesos Moneda Nacional), a favor de los be-neficios que a continuación se detallan y por los importes que se consignan a cada uno de ellos:

	Concepto	1	į,	Importe
,	Factura Póliza Plan Complem. Plan sobreasign Fact. provis, fo	ación rraje		49.846.— 4.140.— 89.889:— 21.250.—
• •	Reintegro aport			84.129.— 1.664.— 1.847.— 2.315.—
	Plan sueldo, s. Plan salario fan Plan sueldo oct	famil. ail.	·	54.020.— 4.550.— 7.595.—

DECRÉTO Nº 3539 - E. SALTA, Julio 19 de 1962 Expediente Nº 2287|962

-VISTO este expediente en el que la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario solicita ampliación de los fondos asignados por decreto Nº 20980 60, para gastos de "Caja Chica" del actual ejercicio, ya que los mismos resultan insuficientes para hacer frente a com. promisos contraidos; 100

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA: Art. 1º. —Ampliase a la suma de \$4150.000 m|n (Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional), los fondos asignados por decreto Nº 20.980|60, para gastos de "Caja Chica" de la Dirección de Bosques y Fomento Agnopecuario, con cargo a la cuenta "Valores a Regularizar — Fondos Caja Chica — Decreto Nº 845054".

Art. 20 — Déjase establecido que en virtud de la ampliación dispuesta por el artículo anterior, la Orden de Disposición Nº 4 queda ampliada en la suma de \$ .50.000 mln. (Cincuenta Mil. Pesos Moneda Nacio-

Art. 80. - Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y Archivese,

# JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

Es copta: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E.F.y O.P.

DECRETO Nº 3540 - E. SALTA, Julio 19 de 1962 Expediente Nº 2226|962. -VISTO la renuncia interpuesta, El Interventor Federal de la Provincia de Salta

# DECRETA:

Art. 1º. - Acéptase la renuncia rresentada por el señor ELVIO MARIO GUZMAN, al cargo de Auxiliar Mayor de la Dirección de Minas de la Provincia.

Art. 20. — Comuniqueso, publiqueso, insériese

en el Registro Oficial y archivese.

## JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

E3 copia : Santiago Félix Alonso Herrero. Toto de Despucho del Ministerio de Econ. F. y O. P. Jofo de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P. DECRETA Nº 3541 — E. SALTA, Julio 19 de 1962 Expediente Nº 2253|1962

-VISIO que Dirección de la Vivienda eleva para su probación y pago el Certificado Nº 9— Provisorio —Liquidación de Variaciones de Costos de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente a la obra "Construcción de 47 Viviendas Económicas — Manzana 72 Sección C- Capital" emitido a favor de los contratistas Mario S. Banchik y Cia. S.R.L., por la suma de misn. 27.031:14 (Veintisieté Mil Treinta y Un Pesos Con 14|100 Moneda Na-

Por ello, y atento a lo informado por Contadu ia General de la Provincia;

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 19. - Apruebase el Certificado Nº 9-Provisorio - Liquidación de Variación de Costo de Maño de Obra Ejecu ada co respondien-'n a an cha "Cons rucción de 47. Viviendas Eemo re s -- Manzana 72 -- Sección C- Capital" emitido por Dirección de la Vivienda, a favor de os contratistas MARIO S BANCHIK

Y CIA, por la suma de \$ 27.031.14 m/n.

Art. 2° — Con intervención de Contaduría
General de la Provincia, liquidese y páguese
por au Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economia, Finanzas y Obras Públicas, la suma de \$ 27.031. - m|n.; (Veintlsiete Mil Treinta v Un Posos Moneda Nacional) para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectivo dicho importe a su beneficiario contra ista, debiendose imputar esta regación al Anexo. E- Inciso VI- Capítulo I— Titulo 5— Subtitulo A— Rubio Funcional II- Parcial 10- Plan de Obras Públicas atendido con Fondos E pec a es de Origen Provincial :- Fondos Instituciones Crediticias Nacionales, del Presupuesto vigente.

Art. 30. — Comuniquese, publiquese, insertese en

en el Registro Oficial y archiveso:-

JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

ES COPIA: \* SANTIAGO PELIX ALONSO HERRERO Jefe de Despacho del Ministerio de Econ. F. y O. P.

DECRETO Nº 3542 - E. Salta, 19 de Julio de 1962! Expediente Nº 2251 — 1962

VISTO que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 9 - Provisorio - Liquidación de Variación de Costo de Mano de Obra ejecutado, correspondiente a la obra "Construcción de 120 Viviendas Económicas en San Martín y Olavarría", emitido a favor del contratista Mario S. Banchik y Cia. S. R. L., por la suma de \$ 469.306,11 mln.

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia.

# El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 14 - Apruebase el Certificado Nº 9 - Provisorio - Liquidación de Variación de Costo de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente à la obra "Construcción de 120 Viviendas Económicas en San Màrtin y Olavarria", emitido por Dirección de la Vivienda a favor del contratista Mario S. Banchik y Cia. S. R. L., por la suma de \$ 469,306,11 m/n. Art. 26 - Con intervención de Con-

taduría General de la Provincia, liquídese y páguese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Pública, la suma de \$ 469.306,— mn. (Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Trescientos Seis Pesos Moneda Nacional), para que esta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, cancele a su beneficiario contratista el importe del certificado en cuestión, debiéndose imputar esta erogación al Anexo H— Inciso VI— Capítulo I— Título 5- Subtitulo A- Rubro Funcional II- Parcial 9- Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial Fondos Instituciones Crediticias Nacionales, del Presupuesto vigente.

Art. 30, — Comuniquese, publi Comuniquese, publiquese, insertese en

# JULIO ANTONIO CASTELLANOS

MARCELO HUGO GILLY

Es copia: MANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO Tele de Despacho del Ministerio de Econ. F. y O. P.

DECRETO Nº 3543 — E. Salta, 19 de Julio de 1962 Expediente Nº 2252 - 1962

Visto que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Provisorio Nº 10 Variación de Costo de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente a la Obra Nº 7: "Construcción de 47 Viviendas Económicas en Manzana 72 - Sección C - Capital", emitido a favor de los contratistas Mario S. Banchik y Cía. S. R. L. por la suma de \$ 160.642.62 m/n.

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia.

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 19 - Apruébase el Certificado Provisorio Nº 10 Variación de Costo de - Mano de Obra Ejecutada, correspondiente a la Obra Nº 7! "Construcción de 47 Viviendas Económicas en Manzana 72 -Sección C- Capital", emitido por Dirección de la Vivienda a favor de los contratistas Mario S. Banchik y Cía. S. R. L., por la suma de \$ 160.642,62 m/n.

Art. 20 — Con intervención de Contaduria General de la Provincia y por su Tesorería Generál liquidese y páguese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 160.643. min. (Ciento Sesenta Mil Seiscientos Cuarenta y Tres Pesos Moneda Nacio" nal), para que ésta a su vez y con oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a sus beneficiarios contratis tas Mario S. Banchik y Cia. S. R. L., por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H-Inciso VI — Capítulo I — Título 5 — Subtitulo A— Rubro Funcional II— Par-

cial 10- Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial- Fondos Instituciones Cre-Ministerio de Asuntos Sociales y Salud .. diticias Nacionales, del Presupuesto vi-

Art. 30. — Comuniquese, publiquese, insértess en en el Registro Oficial y archivese,

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

ES COPIA: SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO refe de Despacho del Ministerio de Econ. F. y O. P

DECRETO Nº 3544 — E. Salta, 19 de Julio de 1962 Expediente Nº 2258 — 1962

Visto que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 4 Parcial Provisorio de Fletes, correspondientes a la Obra Nº 10: "Construcción de 22 Viviendas en El Galpón — Salta", emitido a favor de los contratistas Ricardo S. Martorell y Leonardo Laconi, por la suma de pesos 307.313,48 m|n.;

Por ello y atento lo informado por Contaduria General de la Provincia.

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º - Apruébase el Certificado Nº 4 Parcial Provisorio de Fletes, correspondiente a la Obra Nº 10; "Cons" trucción de 22 Viviendas en El Galpón - Salta", emitido por Dirección de la Vivienda, a favor de los contratistas Ricardo S. Martorell y Leonardo Laco-

ni, por la suma de \$ 307.313,48 m/n. r Art. 2º — Con, intervención de Contaduria General de la Provincia y por su Tesorería General liquídese y páguese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, la súma de \$ 307.313.— m|n. (Trescientos Siete Mil Trescientos Trece Pesos Moneda Nacional), para que éste a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a sus beneficiarios contratis: tas Ricardo S. Martorell y Leonardo La coni, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H- Inciso VI- Capitulo I-Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II- Parcial 13- Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial- Instituciones Crediticias Nacionales, del Presupuesto vigente.

Art. 3°. — Comuniquese, publiquese, insertese on el Registro Oficial y Archivese, JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

ES COPIA:

SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO Jeso de Despucho del Ministerio de Econ. F. y O. P.

DECRETO Nº 3545 - E. Salta, 19 de Julio de 1962 Expediente Nº 2183 - 1962

Visto que Dirección de la Viviendaeleva para su aprobación y pago el Certificado Provisorio Nº 7- Liquidación

de Variación Costo de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción de 44 Viviendas Económicas en Metán", emitido a favor de los contratistas De Monte, Venturini y Andreussi, por la suma de \$ 170.675,33;

Por ello y atento lo informado por Contaduria General de la Provincia.

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 1º - Apruébase el Certificado Provisorio Nº 7 - Liquidación de Variación costo de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción de 44 Viviendas Económicas de Metán", emitido por Direc. de la Vivienda a favor de los contratistas De Monte, Venturini y Andreussi, por la suma de pesos 170.675,33 m|n.

Art. 20 - Con intervención de Contaduria General de la Provincia y por su Tesorería General liquidese y páguese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía Finanzas y Obras Públicas la suma de \$ 170.675. m|n. (Ciento Setenta Mil Seiscientos Setenta y Cinco Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a sus beneficiarios contratistas De Monte, Venturini y Andreussi, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H- Inciso VI- Capítulo I- Título 5 Subtítulo A Rubro Funcional II Parcial 11- Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial- Instituciones Crediticias, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuniquese, publiquese, insertese en

! Registro Oficial y Archivese.

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS

MARCELO HUGO GILLY

Es copia: Santiago Felix Alonso Herrero. -Jefe de Despacho del Ministerio de E.F. y O.P.

DECRETO Nº 3546 — E. Salta, 19 de Julio de 1962 Expediente Nº 2262 - 1962

Visto que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 1 Adicional Parcial Proviso rio, correspondiente a la "Construcción de 22 Viviendas en El Galpón", emitido a favor de los contratistas Ricardo S. Martorell y Leonardo A. Laconi, por la suma de \$ 213.022,30 m|n.

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia;

# El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 10 - Apruébase el Certificado Nº 1 Adicional Parcial Provisorio, correspondiente a la "Construcción de 22 Viviendas en El Galpón", emitido por Dirección de la Vivienda a favor de los

contratistas Ricardo S. Martorell y Leonardo A. Laconi, por la suma de pesos 213.022.33 mm.

Art 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General liquidese y páguese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública la suma de \$ 213.022,— m|n. (Doscientos Trece Mil Veintidos Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a sus beneficiarios contratista Ricardo S. Martorell'y Leonardo A. Laconi, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H- Inciso VI— Capítulo I— Título 5— Subtítulo A- Rubro Funcional II- Parcial 13- Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial— Instituciones Crediticias Nacionales, del Presupuesto vigente.

Art. 3º — Déjase establecido que en oportunidades de hacerse efectiva la liquidación dispuesta por el artículo anterior, Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General retendrá la suma de \$ 21.302,— m|n. en concepto del 10 por ciento de garantía d<sub>e</sub> obra sobre el certificado en cuestión y lo acreditará a la cuenta: "Cuentas Especiales - Depósito en Garantía".

Art. 40. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registra Oficial y Archivese,

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

Es Copia: Santiago Felix Alonso Herrero. Jese de Despacho del Ministerio de E.F. y O.P.

DECRETO Nº 3547 - E. SALTA, Julio 19 de 1962 Expediente Nº 2338|62

-VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago e! Certificado Nº 1 Final de Obra correspon-diente a la obra "Trabajos de Reparación y Pintura en Escuela Nacional Nº 207— El Encón Grande—Salta", emitido a favor del contratista Lorenzo Ianniello, por la suma de \$ 34.650.05 m|n.;

Por ello y atento lo informado por Contadu-ria General de la Provincia;

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 16. - Apruebase el Cerufficado No 1 Final de Obra, correspondiente a la obra "Trabajos de Roparación y Pintura en Escuela Nacional Nº 207 El Encón Grande-Salta", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Lorenzo Ianniello, por la suma de \$ 34.650.05 mm.

Art, 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General liquídese y páguese a favor de 1d Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 34.650.— m|n., rara que esta a su vez y con cargo de oportuna rendición cuentas haga efectiva dicha suma a su bemeficiario contratista Lorenzo Ianinello, por el concepto expresado en el articulo anterior. y con imputación al Anexo H- Inciso I;-Capítulo I— Título 2— Subtitulo A— Rubro Puncional I— Parcial 7— Plan de Obras Puidicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial -Convenio Consejo Nacional de Educación, del Presupuesto vigente.

Art. 3°. — Déjase establecido que en oportunidad de hacerse efectiva dicha liquidación dispuesta por el artículo anterior, Contaduría. General de la Provincia por su Tesorería General retendrá la suma de \$ 3.465.- 'm|n. en concepto del 10% de garantía de obra sobre el certificado en cuestión y la acreditará a la cuenta: "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".
Art. 4º. — Comuníquese, publiquese, insértese en

el Registro Oficial y Archivese.

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY '

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 3548 - E. SALTA, Julio 19 de 1962. Expediente Nº 2340|62

-VISTO el Certificado Parcial Provisorio de Obra  $N^9$  2 correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 8 Aulas" en Pichanal (Dpto. Oran), emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Ingeniero Vicente Moncho por la suma de m\$n. 627,263,22; la que se encuentra revista en el Plan de Edificación Escolar del Consejo General de Educación;

Por ello,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1°. — Apruébase el Certificado Parcial Provisorio de Obra Nº 2 correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 8 Aulas" emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Ingeniero Vicente Moncho por la suma de \$ 627.263.22 m|n. (Seiscientos Veintisiete Mil Doscentos Sesenta y Tres Pesos Con 22|100 Moneda Nacional).

Art. 20. - Comuniqueso, publiquese, insertese en el Registro Oficial y Archivese.

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero lefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 3549 - E. SALTA, Julio 19 de 1962 Expediente Nº 2256|1962.

-VISTO que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 2- Adicional Parcial de Obra; corresponfiente a la "Construcción de 47 Viviendas económicas en Manzana 72— Sección C— Caı ::al", emitido a favor del contratista Mario S Banchik y Cia. S.R.L., por la suma de \$ 33.157.96 m|n.;

Por ello, y atento lo informado por Contafiria General de la Provincia

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 10 - Apruébase el Certificado Nº 2-Adicional Parcial de Obra correspondiente a la "Construcción 47 Viviendas económicas en M: nzana 72- Sección C- Capital, emitido por Dirección de la Vivienda a favor de Mario S. Banchik y Cia. S.R.L., por la suma de \$ 33.157.96 m|n.

- Con intervención de Contaduría Art. 29. -General de la Provincia liquidese y páguese por su Tesorería General a favor de la Habililación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 33.158 m|n. (Treinta y Tres Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos Moneda Nacional), para que esta a su vez y con cargo de orortuna rendición de cuentas proceda a cancelar a su beneficiario contratista Mario S. Banchik y Cia,

S.R.L., el importe del certificado en cuestión debiéndose imputar esta erogación al Anexo H- Inciso VI- Capitulo I- Titulo 5- Subtítulo A- Rubro Funcional II- Parcial 10-Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial "Instituciones Crediticias Nacionales", del Presupuesto vigente.

Art. 39. — Déjase establecido que Contaduría General de la Provincia por intermedio de su Tesorería General, y en oportunidad de la liquidación dispuesta precedentemente retendrá la suma de \$ 3.316.- m|n, en concepto del 10% de garantía de obra sobre el certificado de referencia, valor éste que será acreditado a la cuenta "Cuentas Especiales -Depósitos en Garantía".

Art. 40. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archiveso.

## JULIO ANTONIO CASTELLANOS

MARCELO HUGO GILLY

Es Copia: Santiago Felix Alonso Herrero. . Jefe de Despacho del Ministerio de E.F. y OP.

DECRETO Nº 3550 - E. SALTA, Julio 19 de 1962 Expediente Nº 2260 62

-VISTO que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 7- Adicional Parcial Provisorio, correspondiente a la obra "Construcción de 79 Viviendas económicas en Barrio San José Salta", emitido a favor de los contratista Leonardo Laconi y señora, por la suma de \$ 270.365.99 m|n.;

Por ello y lo informado, por Contaduría General de la Provincia,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

.Artículo 1º — Arruébase el Certificado Nº 7 — Adicional, Parcial Provisorio, correspondiente a la obra "Construcción de 79 viviendas económicas en Barrio San José -Salta" emitido por Dirección de la Vivienda a favor de los contratistas. Leonardo Laconi y Señora, por la suma de \$ 270.365.99 m|n.

Art. 2º — Previa intervención de Contadu ria General de la Provincia y por su Tesore ría General liquidese y páguese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública la suma de \$ 270.366.- m|n. (Doscientos : Setenta Mil Trescientos Sesenta y Seis Pesos Moneda Na cional, para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efec tiva a sus beneficiarios contratistas Leonardo Laconi y Señora, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H., Inciso VI., Capítulo I., Título 5— Subtitulo A— Rubro Funcional II— Par cial 6— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial — "Fondos Instituciones Crediticias Nacionales" del Presupuesto vigente.

Art. 3% -- Déjase establecido que en opor tunidad de hacerse effectiva la liquidación dis puesta · precedentemente, · Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General retendrá la suma de \$ 27.037.- m|n,-en concepto del 10 olo de garantía de obra sobre el certificado de referencia y la acreditará a la cuenta "Cuentas Especiales -- Derositos en Ga Tantia".

Art. 40. - Comuniquese, bubliquese, Insertese en el Registro Oficial y Archivese.

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS

MARCELO HUGO GILLY

ES COPIA! BANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO dofe de Despacho del Ministerio de Roon, F. 7 O. P.

DECRETO Nº 3551-E. SALTA Julio 19 de 1962. Expte. Nº 2220-62.

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia, solicità se designe al señor José Del fin Acosta en la vacante do Ayudante 2º Par tidas Individuales -Personal de Servicio de la repartición; y

#### -CONSIDERANDO:

Que el señor Acosta viene desempeñándose como personal de servicio desde hace tres años, en calidad de peón, de tal manera que su designación no tiene otro carácter que regularizar su situación incluyendole en partidas presupuestarias:

Que, por otra parte, el señor Acosta computa una antigüedad de nueve años de servicios en la mencionada repartición, con buen comportamiento y'dedicación en las tareas que se le han encomendado; Por ello,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Articulo 1º - Designase, en el cargo de Ayu dante 22 - Partidas Individuales - Personai de Servicio de Dirección, de Arquitectura de la Provincia a Don José Delfín Acosta, av partir del 1º de Julio en curso y en mérito a 10 expresado precedentemente.

Art. 20. - Comuniquese, publiquese, insertese en el; Registro Oficial y Archivese .--

# JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO Gimma

Es copla: Santiago Félix Alonso Herrere Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 3552-E. SALTA, Julio 19 de 1962. Expte. No. 2259-62.

VISTO que Dirección de la Vivienda e eva para su aprobación y pago el Certificado Ny 8, Adicional Parcial Provisorio, correspondien te a la Obra: "Construcción de 101 Wiviendas Económicas en Barrio San José -Salta '-Ca pital", emitido a favor de los contratistas Leo nardo: Laconi y señora, por la suma de \$ 294.862.72 m/n.;

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia:

#### El Interventor Federal de la Provincia de, Salta DECRETA

Artículo 1º - Apruébase el Gertificado Nº 8 Adicional Parcial Provisorio, correspondicia te a la Obra: "Construcción, de 101; Viviendas Económicas en Barrio San José - Salta - Ca pital", emitido por Dirección de la Vivienda, a favor de los contratistas Leonardo Laconi y señora, por la suma de \$ 294,862.72 m|n.

Art. 2º - Con intervención de Contaduría General y por su, Tesoreria General liquidese y páguese a favor de la Habilitación de Pa-gos del Ministerio de Asuntos Sociales y Sa ·lud Pública la suma de \$ 294,863.— mln. (Dos . cientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a sus beneficiarios contratistas Leonardo Laconi w señora, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso VI— Capitulo i— Titulo 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 6— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial —lins tituciones Gerditicias Nacionales, del Presupuesto wigente.

Art! 80 - Dejase establecido que en opor : tunidad de haverse efectiva la liquidación dis fficesta por el articulo anterior, Contaduria Ge neral de la Provincia por su l'esoreria Gene ini retendra in suma de \$ 20,486, - min; de

concepto del 10 olo de garantis, de obra sobre el certificado en cuestión y la acceditará a la cuenta: "Cuentas Especiales -Depositos en Garantía".

Art. 49. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero. Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P. 1 Sith i

DECRETO Nº 3553-E. SALTA, Julio 19 de 1962. Exp.e. Nº 2261-62.

VISTO que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 1, Adicional Parcial Provisorio, correspondien to a la Construcción de 44 Viviendas Econo micas en Metán", emitido a favor de los con, tratistas De Monte, Venturini y Andreusei, por la suma de \$ 80.871.47 mln.;

Por ello y atento lo informado por Conta-

duría General de la Provincia, El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Artículo 1º — Apruébase el Certificado Nº 1, Adicional Parcial Provisorio, correspondiente a la "Construcción de 44 Viviendas Econó micas en Metan", emitido por Dirección de la Vivienda, a favor de los contratistas Du Monte, Venturini y Andreussi, por la súma de \$ 80.871.47 mln.

Art. 2º - Con intervención de Contadurio. General de la Provincia y por su Tesoreria General, liquídese y raguese a favor de la Ha bilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 80.871 min. (Ochenta Mil Ochocientos Setenta y Un Pesos Moneda Nacional) para que esta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuen tas haga efectiva dicha suma a sus beneficia rios contratistas De Monte, Venturini y Anareus i, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H -Inciso VI- Capitulo I- Titulo 5- Subtitulo A- Rubro Funcional II- Parcial 1. ... Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial. -Instituciones Crediticias Nacionales, del Presupuesto vi gente.

Art. 3º — Déjase establecido que en opor tunidad de hacerse efectiva la liquidación dis puesta por el artículo anterior, Contaduría Ge neral de la Provincia por su Tesorería Cene ral retendrá la suma de \$ 8.087. - min, en con cepto del 10 olo de garantia de obra sobre n' certificado en cuestión y la aceditará a la cuen ta: "Cuentas Especiales —Depósitos en Ga-

anlia".
Art. 40. — Comuniquese, publiquese, insértese en of Registro Oficial y Archivese.

#### JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E, F, v O. F.

DECRETO Nº 3554-E. SALTA, Julio 19 de 1982. Expte. No 2257-62.

VISTO que Dirección de la Vivienda cleva para sit aprobación y pago el C difficulo Nº 6 Adicional Parcial Provisorio, correspondiento a la Obra Nº 2: "Construcción de 11 Viviendas en San Ramón de la Nueva Orán -. Salta", emitido a favor del contratista Ing. Vicente Moncho, por la suma de \$ 433:127 ...

Por ello, y atento lo informado per Contrduria General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art, 15 - Apruchase of Cortificado No firm

Adicional Parcial Provinotio, correspondiente à la Obra Nº 2: "Construcción de 40 Viviendas en San Ramón de la Nueva Orán Salta", emitido por Dirección de la Vivienda a favor del Contratista Ing. Vicente Moncho por la ruma de \$ 432.621.17 m/n.

Art. 2º. - Con intervención de Contaduría Gral. de la Provincia y por su Tesorería Gral. liquídese y rúguese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública la suma de-432.621. - m|n. (Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Veintiun Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a su beneficiario contratista Ing Vicente Moncho, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputeción al Anexo H- Inciso VI- Capítulo I-T'tulo 5- Subtitulo A- Rubro Funcional II-Parcial 2- Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial Fondos Instituciones Crediticias Nacionales, del Presupuesto vigente.

Art. 3°. — Déjase establecido que en oportunidad de hacerse efectiva la liquidación dispuesta por el artículo anterior, Contaduría General de la Provincia ror su Tesorería General retendrá la suma de \$43.262.— m|n. en concepto del 10% de garantía de obra sobre el certificado en cuestión y la acreditará a la cuenta: "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".

Art. 4º. — Comuníquese, publiquese, innértese en el Begistro Oficial y Archivese.

# JULIO ANTONIO CASTELLANOS MARCELO HUGO GILLY

Es copia:
Santiago Félix Alonso Herroro
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

#### EDICTOS DE MINAS:

Nº 11809 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el departamento de la Capital de esta provincia, presentada por el señor ALFIO H. F. PARODI en expediente número 3975-P. El día Diez de noviembre de 1961 a horas diez.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.- La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el Abra de la Quesera y se miden quinientos metros (500) al sud para llegar al punto de partida, desde el cual se miden 1600 mts al Oeste, 3.333.33 al norte, 6.000 m. al Este, 3.333.33 al Sud y por último 4.500 m. al Oeste, para certar el perimetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la supeficie solicitada. resulta libre de otros pedimentos mineros.- A lo que se proveyó.- Salta, mayo 3 de 1962.- Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las ruertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifiquese, reróngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, mayo 29 de 1962. Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY Secretario

e 2 al 16-8-62

Nº 11764 - EDICTO DE CATEO:

-El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que la señorita Nelly del Carmen Gutlérlez el siete de febrero de 1962 a horas diez y cuarenta por expte. 4045-G ha solicitado en el deparamento de Hanta Victoria cateo para explorar la siguien-

te zona: Se toma como punto de referencia el centro del pueblo de Acoyte y se miden 3.500 metros al Este, para llegar al punto de partida, desde el cual se miden 4:300 metros al Norte, 2.000 metros al Este, 10.000 metros al Sud, 2.000 metros al Oeste y por último 5.700 metros al Norte para cerrar el perimetro de la superficie solicitada.— Inscripta graficamente resulta superpuesta en aproximadamente 119 has. al cateo, expte. Nº 3883—G-61 y en aproximadamente 27 Has. a las pertenencias de la mina San Cayetano expte 1712-G-50, quedando una superficie libre estimada en 1854 ha .- Dentro del perimetro del presente cateo se encuentra ubicado el runto de manifestación de descubrimiento de la mina María Marquesa, expte. Nº 2537—G—57 Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Mineria.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta

SALTA, Julio 20 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES — Escr. Secret.

e) 27/7 al 9/8/62

## No 11731 — EDICTO DE PETICION

#### DE MENSURA

Al señor Juez de Minas de la Provincia de Salta.— S|D.— Ramón Telmo Sánchez y Oscar Torres, ante Ud. nos presentamos y decimos: Que en el expediente. Nº 2581—S pedimos la mensura de la mina Nicodemus, de conformidad al croquis que presentamos.

Pertenencia Nº 1.— Se tomará como (Punto de Partida el mojón esquinero Noroeste de la mina "Del Milagro", y desde allí se medirán 200 mts. al Oeste, 1.000 mts. al Sud, 200 mts. al Este y finalmente 1.000 mts. al Norte, para cerrar el perímetro de la pertenencia Nº 1.

Pertenencia Nº 2.— Partiendo del mo jón esquinero Sudeste de la mina "Del Milagro" se miden 1.000 mts. al Oeste, luego 200 mts. al Sud, luego 1.000 mts. al Este y finalmente 200 mts. al Norte para cerrar el perímetro de la presente pertenencia.

Pertenencia Nº 3.— Se tomará como punto de partida el mojón esquinero Noreste de la mina "San Telmo" y des de allí se medirán 200 mts. al Este, lue go 1.000 mts. al Sud,-luego 200 mts. al Oeste y finalmente 1.000 mts. al Nortepara cerrar el perimetro de la presente pertenencia. - Saludo al Sr. Juez de Minas con la mayor consideración.— Oscar Torres.— R. T. Sánchez.— Recibido en Juzgado de Minas hoy dos de mayo de 1962, siendo horas once y a Despacho, sin firma de letrado. R. Urtubey, Secretario Interino. Salta, Junio 5 de 1962. Y Visto: El escrito de fs. 27 y lo informado por la Dirección de Mi\* nas, referente a la petición de mensuray amojonamiento de la mina denomina-da "Nicodemus", Expte. Nº 2581—S de tres pertenencias para la explotación de sal en el Departamento de Los Andes, publiquese el escrito de fs. 27 y este au to en el Boletín Oficial en la forma y término que señala el Art. 119 del Código de Minería.— Colóquese aviso de citación en el portal de la Secretaría y notifiquese al señor Fiscal de Gobierno. Notifiquese y repóngase. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Junio 7 de 1962.

Arturo Espeche Funes

Escribano-Secretario

Sobre testado (8) vale.

e) 247 y 13|8|62.

## LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 11802 — SECRETARIA DE GUERRA.

Dirección General de Fabricaciones Militares.,

Establecimiento Azufrero Salta

Caseros 527

Licitación Pública Nº 18/62

—Llámase a licitación pública número discoicho a realizarse el día dieciseis de agosto de mil novecientos sesenta y dos a las dieciocho horas, para la adquisición de materiales eléctricos con destino al Establecimiento Azofrero Salta — Estación Caipe Km. 1626 — F.C.G.B. — Provincia de Salta.

—Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares podrán solicitarse en el Servicio Abastecimiento de este Establecimiento, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares Av. Cabildo 65 — Buenos Aires — Valor del pliego \$ 5 — m|n.

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta

e) 1 al 3|8|62

# Nº 11785 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

#### EXP. Nº 5447 62

Llámase a Licitación Pública Nº 47 62, para el día 22 de agosto de 1962 a las 18 horas, para contratar la adquisición de Alimentos en General (carne, aceite comestible, azucar, yerba, queso, pan, papas verduras, etc.) con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mentalubicados en la Provincia de Salta, Santiago del Estero y Tucumán para cubrir las necesidades del Ejercicio 1961 62 (de Setiembre n Cctubre de 1962). La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamentos de Adquisiciones y Ventas-Sección Licitaciones Públicas sito en la calle Vieytes 489 - Planta ba-- Capital, debiendo dirigirse para rliegos 6 informes a la citada dependencia,- El Director Administrativo.

BUENOS: AIRES, Julio 23 de 1962.
RICARDO JUAN PICAREL
Director Administrativo
Instituto Nacional de Salud Mental
e) 31/7 al 13/8/62

#### Nº 11789 — REPUBLICA ARGENTINA CORREOS Y TELECOMUNICACIONES EXPTE. Nº 14866 SC|62 Aviso de Licitación

LLAMASE A LICITACION PUBLICA, cuya apertura tendrá lugar el 14 de Agosto de 1962 a las 11 Horas en el Distrito 18º (Salta) Frovincia de Salta, para contratar el Arrendamiento de un Inmueble para el funcionamiento de la "Sucursal 1º — Zona Norte", dependiente del mismo.

Por el Pliego de Condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Calle Corrientes 132, 6º Piso, Local 640. Correo Central (Buenos Aires), de Lunes a Viernes de 8 a 20 Horas.

Fdo.: AGUSTIN A. BORZINO
Director de Abastecimiento
Secretaría de Comunicaciones de la Nación
TEOFILO FLORES
Jefe Distrito Int. 18º (SALTA)
Secretaría de Comunicaciones
e) 25/7 al 7/8/62

Nº 11736 — CORREOS Y TELECO-MUNICACIONES — AVISO DE LI-

CITACION — Expte. Nº 23419 SC 62. Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de Agos to de 1962 a las 11 horas en el Distrito 18º (Salta), Provincia de Salta, para con tratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la "Sucursal 2" -Salta-, dependiente del mismo.

Para el Pliego de Condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones v Transportes (D. Ab.), calle Corrientes 132 6º piso, Local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 ho-

Fdo.: Agustín A. Borzino Director de Abastecimiento Secretaría de Comunicaciones de la Nación Teófilo Flores Jefe de Distrito Int. 189 (Salta) Secretaria de Comunicaciones e) 24/7 al 6/8/62.

## SECCION JUDICIAL

#### EDICTOS SUCESORIOS

Nº 11806 - SUCESORIO:

El Juez de 1ra, Instancia y 41a. Nominación Civil y Comercial de la Provincia. Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza per treinte días a herederos y acreedores de Don MAR-TIN CARRICONDO, bajo apercibimiento de

SALTA Julio 31 de 1962. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Esc. Int. .e) 2|8 al 18|9|62

Nº 11801 - EDICTO SUCESORIO:

—Julio Lazcano Ubios, Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nominación C. y C., cita y emplaza a herederos de Enriqueta Carolina Bonelli de Serrano. por treinta días, por edictos que se publicarán en los Diarios, Boletín Oficial y Foro Salteño. SALTA, Julio 19 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario e) 1º|8 al 17|9|62

Nº 11795 - SUCESORIO:

-El Señor Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Instancia 1ra. Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA RUIZ DE PETRO

SALTA, Julio 30 de 1962. Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario e) 1º|8.al 17|9|62

Nº 11787 - EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Doctor José Armando Catalano, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rogelio Zeferino OSAN.

SALTA, Mayo 17 de 1962 Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY Secretario

e) 31|7 al 12|9|62

Nº 11786 - SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedotes de Don RA-MON GREGORIO MESONES.

SALTA, Mayo 31 de 1962. Dr. LUIS ELIAS SEGARNAGA

Secretario

e) 31|7 al 12|9|62

Nº 11775 - SUCESORIO:

El Juez de 1ra. Instancia, 2a. Nominación Civil y Comercial, Dr. Enrique Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTINEZ DE GAR-

SALTA, Julio 24 de 1962 ANIBAL URRIBARRI - Escribano Socretario -e) 30|7 al 11|9|62

Nº 11774 - EDICTO:

RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C y C., cita y emplaza a herederos y acrecdores de a sucesión de GUANCA LORENZO, por el término de 30 días.

SECRETARIA, Junio 28 de 1962. Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY Secretario

e) 30|7 al 11|9|62

Nº 11773 - EDICTO:

ENRIQUE A. SOTOMAYOR, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la su-cesión de VICENTE ESTRADA, por el término de treinta días. SECRETARIA, Julio 13 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 30|7 al 11|9|62

Nº 11762 - SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 2a. Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA ROJAS DE CARI O JUSTINA LAURA ROJAS DE CARI y de DELFIN CARI.

SALTA, Julio 24 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario 27|7 al 1019|62

Nº 11760 - El Dr. Enrique A. Sotomayor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a-herederos y acreddores de CLETA MARCELINA MALDONADO

SECRETARIA, Mayo 14 de 1962 ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 26|7 al 7|9|62

Nº 11749 - SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DERGAM o RA-, MON S. o RAMON SALUM YARAD.

SALTA, Julio 19 de 1962. ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 26|7 al 7|9|62

Nº 11740 - EDICTO:

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo C y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y accederes de don Francisco o Francisco José

SALTA, Julio de 1962. ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 25|7 al 6|9|62

Nº\_ 11729 - SUCESORIO:

'al Señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO RO-

MERO.—
SALTA Julio 19 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 24/7 al 5/9/62

Nº 11701 — EDICTOS.— El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos sucesorios de Gregorio Tobar, ha dispuesto Ila mar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión. Edic tos en Boletín Oficial y Foro Salteño. San Ramón de la Nueva Orán, Junio 13 de 1962.

> Angelina Teresa Castro Escribana

e) 20|7 al 3|9|62.

Nº 11700 — SUCESORIO.— Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo Cívil y Comercial, cita y emplaza poi treinta días a herede ros y acreedores de Justa Mamani, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. - Salta, Ju lio de 1962. Edictos en el "Boletín Oficial" y Foro Salteño.

. Anibal Urribarri Escribano—Secretario e) 2017 al 319162.

Nº 11692 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1<sup>n</sup> Instancia y 2<sup>n</sup> Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, Dr. Enrique A. Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Gabriel Jauregui o Gabriel Jauregui, cuya sucesión se ha declarado abierta. Salta, 17 de Julio de 1962.

> Anibal Urribarri Escribano-Secretario

> > e) 20|7 al 3|9|62.

 $\cdot$ N<sup>o</sup> 11677 — Sucesorio:

-El Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Alejandro Cayo.

Salta, Julio 11 de 1962. Dr. Manuel Mogro Moreno - Secret. e) 18|7 a1 30|8|62

Nº 11669 — Juicio Sucesorio:

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comerciai de Cuarta Nomina-ción Dr. Kafael Angel Figueroa cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Justiniano Plaza bajo apercibimiento de ley.

Salta, Junio 27 de 1962. Dr. Manuel Mogro Moreno - Secret. e) 18|7 al 30|8|62

Nº 11661 — EDICTO:

El que suscribe Comisionado Interventor de La Municipalidad de La Candelaria, a cargo Interino de Juez de Paz Propietario, cita y emplaza poi treinta días a herederos y acreedores de Don LEOPOLDO SORIA. Edictos

en el Foro Salteño y Boletín Oficial. La Candelaria, Junio 29 de 1962 CELESTINO CHARIFF ACHAR — Comisionado Interventor Municipal a cargo Juez de Paz Prop. La Candelaria — Salta.

e) 17-7 al 29-8-1962.—

Nº 11666 — EL Dr. JOSE ARMANDO CATALANO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL. TERCERA NOMINACION, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JUAN TORAN, para que hagan vaier sus derechos, dentro del término de 30 días.—

Salta, 24 de mayo de 1962.—

Dr. Milton Echenique Azurduy

Secretario

e) 17—7 al 29—8—62

Nº 11649 — SUCESORIO: El señor Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Co mercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rudecindo Cayata.— Edictos en el "Boletín Oficial" y "Foro Saiteño". — Salta, Junio 18 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI Escribano-Secretario e) 16|7 al 28|8|62.

Nº 11644 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 1º Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Félix Rosa Usandivaras.— Salta, Julio 12 de 1962.

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario e) 13|7 al 27|8|62.\_

Nº 11624 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, 2º Nominación, cita, llama y emplaza por trein ta días a herederos o acreedores de María Ibáñez de Hoyos.

Salta, Julio 4 de 1962.
ANIBAL URRIBARRI
Escribano—Secretario
e) 12|7 al 24|8|62.

Nº 11623 — EDICTO: El Dr. José Armando Catalano, Juez de 1ra. Instancia 3ª Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Juana Guzmán de Martínez, por el término de 30 días.

Secretaría, Junio 15 de 1962.
Dr. Milton Echenique Azurdúy.
Secretario

e) 12|7 al 24|8|62.

Nº 11622 — SUCESORIO: El señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita por Treinta Días bajo apercibimiento a herederos y acreedores de don Severiano Fernández Cortez, para que hagan valer sus derechos.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Octubre 19 de 1961.

Rodolfo José Urtubey

Secretario

e) 12|7 ai 24|8|62.

Nº 11601 - SUCESORIO:

El Señor Juez de 4a Nominación C. y C cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL CORBALAN.

SALTA Julio 6 de 1962.

Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA

Juez de Ira. Inst. C. y C. 4a. Nominación

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 10|7 al 22|8|62

Nº 11588 — SUCESORIO — El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y demás interesados en el juicio sucesorio de doña MARIA AZUCENA DIAZ DE ECHAZU O AZUCENA DIAZ DE ECHAZU. lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Dr. Milton Echenique Azurduy-Secretario e) 6|7 al, 21|8|62

Nº 11585 — El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez Interino de 1ra. Instancia 5ta. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña TERE-S.A ELENA LOVAGLIO DE GRONDONA para que hagan valer sus derechos.

SECRETARIA, Julio 2 de 1962. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario e) 5|7 al 20|8|62

Nº 11584 - EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Dr. Rafael Angel Figuettoa, declara abierto el juicio sucesorio de don Felipe Bautista y citu y emplaza por treinta días a los interesados, herederos y acreedores,

herederos y acreedores,
SECRETARIA, Junio 12 de 1962
Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA
Juez de 1º Inst. C. y C. 4º Nominación
Dr. Manuel Mogro Moreno
Secretario

e) 5|7 al 20|8;62

Nº 11583 - EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Dr. Ernesto Samán, declara abierto el juicio sucesorio de don Juan Tomás Tamer y cita y emplaza por treinta días a los interesados, herederos y acreedores.

SECRETARIA, Junio 27 de 1962. Dr. Rodolfo José Urtubey · Secretario

e) 5|7 al 20|8|62

Nº 1153) — El Señor Juez en lo Civil y Comore al al Distrito Judicial del Sud, Dr. Apdo Albe. a Flores cita por treinta días a heredaros y agrechores de doña MARIA LICIA DEL P.LAR CAJAL DE PALERMO, cuya sucesión se d cleró abierta.

METAN Junio 29 de 1962. JUDITH L. DE PASQUALI Secretaria ~

e) 5|7 al 20|8|62

Nº 11563 - SUCESORIO:

—El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud Metán: —Cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de don SALEH ISA.—

METAN, Junio 25 de 1962 JUDITH L. de PASQUALI Abogada — Secretaria e) 3|7 al 14|8|62

Nº 11548 - EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial 4a Nominación — Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don Amalio Antonio Vega.

Salta, Junio 22 de 1962

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secret. e) 2|7 al 13|8|62

Nº 11547 — EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial 4a. Nominación —Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don Lucas Balderrama ó Lucas Evangelistos Balderrama.

Salta, Junio 22 de 1962 Dr. Manuel Mogro Moreno — Secrett. e) 2|7 al 13|8|62

Nº 11537 — TESTAMENTARIO: — El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL BENAVIDAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, Junio 6 de 1962.

RODOLFO JOSE URTUBEY-Secretario

RODOLFO JOSE URTUBEY-Secretario e) 29-6 al 10-8-62

Nº 11493 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo C. y C. cita por treinta días y bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don BENJAMIN RAMON AVELLANEDA, cuyo juicio sucesorio fué abierto en este Juzgado. SALTA Mayo 8 de 1962.
ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 27-6 al 8-8-62

Nº11483 — SUCESORIO: — El Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de doña ESTEFANIA RIOS DE NAVARRO 6 ESTEFANIA DE LOS RIOS DE NAVARRO.— Metán, 22 de Junio de 1962.

JUDITH L. DE PASQUALI-Abog. Secretaria e) 27-6 al 8-8-62

Nº 11482 — SUCESORIO: RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO PABLO 6 PABLO APAZA. Salta, junio 25 de 1962.

APAZA. Salta, junio 25 de 1962. Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario e) 27-6 al 8-8-62

Nº 11476 - SUCESORIO:

—El señor Juez de 2da. Nominación y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Serapia Gallo de Salinas.—

Gallo de Salinas.—

SALTA, Junio 11 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 26/6 al 6/8/62

Nº 11458 — EDICTO:

—El Juez de Ira. Instancia y 5ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña LORENZA VIÑABAI. DE PASTRANA por treinta días a que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Junio 11 de 1962. — Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario e) 25/6 al 6/3/62

#### REMATES JUDICIALES

Nº 11815 — Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Camión Bedford 61 — Base

\$ 400.000.—.

All dia Jueves 9 de Agosto de 1962 a las
17 horas en el escritorio de Caseros Nº 105—

Ciudad, venderé en subasta pública y con la base de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional, Un Camión marca "BEDFORD" mod. 1961.— Motor J4[5]6—1—104207— Serie N° T 3164—Patente 01,041, en el estado en que se encuentra\_en poder del depositario judicial Sr Humberto D'Angelis —Alvarado N° 2162 Salta, donde puede revisarse.

Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Intransigente — Seña práctica. — Comisión cargo comprador.

JUICIO: Ejec. Nicolás, Domingo c|D'Angelis Humberto y Chiozzi Juan J. — Exp. Nº 26.009

JUZGADO: 1ra Inst. C. y C. 4ta. Nominación SALTA, Agosto 1º de 1962

e) 2 al 6|8|62

#### Nº 11814 — Por: ARISTOBULO CARRAL — JUDICIAL — Heladera y Radio — —SIN BASE—

El día Jueves 9 de Agosto de 1962, a las 17.30 horas, en el escritorio de Caseros Nº 105 de esta ciudad, venderé en subasta pública, SIN BASE y al mejor postor, los siguien tes bienes: Una Radio "R. C. A Víctor" y una Heladera eléctrica, mod. familiar, marca "Longvie", gabinete blanco, Nº 70.656.— Dichos bienes se encuentran en poder de la depositaria judicial Sra. de Torino, Florida Nº 1099 Salta, donde pueden revisarse.

Edictos por tres días Boletín Oficial y F. Intransigente.— Seña práctica.— Comisión car go comprador..

Juicio: Ejec. Mena A. c|Torino R. Expte. Nº 26.763|62.

Juzgado: 1º Inst. C. y C., 4º Nominación ...
ARISTOBULO CARRAL

e) 2 al 6|8,62

N° 11811 — Por: JUSTO C. FIGUEROA COR NEJO — JUDICIAL — DERECHOS y ACCIO NES SOBRE INMUZBLE EN ESTA CAPI-TAL — SIN BASE—

· El día jueves 9 de Agos'o de 1962 a horas 17.30 en mi Escritorio de remates de la cal e Buenos Aires 93 de esta Ciudad, remataré SIN BASE los derechos y accione: que posee el señor Tomás Justino Martínez, sobre un inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta en calle Rioja entre Florida e Ituzaingó y cu yos títulos están inscriptos al folio 449 asien to 1 del Libro 132 R. I. de la Capital. Catastro Nº 15724, dicho inmueble se encuentra hipotecado en la suma de \$ 60.000.— m|n., co mo cons'a en la Dirección General de Inmue bles del folio 283 A. 9 Libro 24 R. I. Capital. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia, 2ª No minación en lo Civil y Comercial, en los au-"Borelli José Antonio vs. Martínez To -más J." —Ejecutivo. Expte. Nº 30268|61. En el acto de\_la subasta el 30 o o del precio cemo seña y a cuenta del mismo, edictos por 5 días en los diarios Boletín Oficial y El In transigente. Comisión de ley a cargo del com prador. — Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 2 al 8-8-62.

Nº 11810 — POI: JOSE ALBERTO CORNE-JO — JUDICIAL — FINCA EN Dpto. SAN CARLOS — BASE \$ 250.000.— M|N.

El día 24 de setiembre pmo., a las 18 hora; en Deán Funes 169, Salta, remataré con BASE de \$ 250.000.— m|n., la finca denominada "La Viña" ubicada en el Departamento de San Carlos, esta Provincia, con extensión de 30 kilómetros de Este a Oeste por 10 kilómetros de Norte a Sud o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte, propiedad de la Sucesión Cruz; Al Sud, Suc. de Agarito Escalante; al Este con propiedad de Amadeo Ibatra y Suc. Sajama y al Oeste finca "Pucará" de los herederos de don Félix Saravia y Suc. Escalante y Novoeste c|propiedad de Abraham Daher. También se rematará y en solo block con la anterior los derechos y ac-

ciones que le corresponden al demandado sobre una fracción de terreno, con extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites: Norte, Este y Oeste, con finca "La Viña" y al Sud con el Río de La Viña, según Título registrado a folios 287 y 288 asientos 2 y 3 del libro 1 de R. I. San Carlos.— Catastros Nos 656, 708, 710 y 711. Valores fiscales \$ 6.000.—; \$ 144.000.—; \$ 145.000.— y \$ 29.000, respectivamente.— En el acto del remate el 20 olo, saldo una vez aprobada la subasta.— Or dena Sr. Juez de 1º Instancia 1º Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria—Antonio Radich y Otros vs. Francisco José Oyarzú ylo "La Viña" S. R. L., Expte. Nº 41.899|62".— Comisión c|comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Sal teño y 5 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO
e) 2|8 al 18-9-62

Nº 11808 — Por: MIGUEL A. GALLO CAS TELLANOS — JUDICIAL

Inmueble en C. Quijano

El 25 de setiembre de 1962, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con BASE de \$ 210.600.- m|n., importe equivalente al capital adeudado y presupuestado para accesorios legales, los inmuebles ubicados en el pueblo de Campo Quijano, Dpto. de Rosario, de Lerma y que splano archivado bajo Nº 92. se los designa como lotes 7 y 8 de la manzano 4, correspondiéndole en propiedad al Sr. Nicolás Taibo por título reg. a Flio. 223, As. 1 del Libro 17 de R. de Lerma. Catastros Nos. 1.477 y 1.478, Manz. 3, Parc. 1 y 2. En el acto 30 olo de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por 10 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 19 Inst. en lo C. y C., 23 Nom. en juicio: "Ló pez Isasi, Fanny Linares de y López Isasi, Fe lipe vs. Nicolás Taibo —Ejecución Hipoteca-

e) 2-8 al 18-9-62.

#### Nº 11807 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Heladera Eléctrica Comercial

El 10 de Agosto de 1962 a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE Una Heladera gabinete de roble americano, cuatro puertas, marca SIAM SELLO DE ORO, mod. comercial, grupo refrigerado Nº 676087 en perfecto estado de funcionamiento, pudiendo rovi arse en el domicilio de la demandada y depositaria judicial Doña Carmen Jorge, en Laprida 102, Ciudad.— En el acto 30% seña a cuenta precio.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 3 días en B. Oficial e Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C y C. 1ra. Nominación, en juicio: "La Gran Muñeca S.R.L.. vs. Jorge, Alfredo y Jorge Carmen —Emb. Prev. y Prep. Vía Ejecutiva".

e) 2 al 6|8|62

Nº 11803 — Por: MODESTO S. ARIAS JUDICIAL

Camioneta Rastrojera 1957, Motor y Carrocería Desarmada — BASE \$ 37.200.—

El 3 de Agosto 1962, hs. 11. En mi escritorio en Tucumán 625, Salta Remataré con BASE de \$ 37.200.— m/n. Una camioneta rastrojera mod. 1958, motor y carrocería desarmada en buen estado. Depositario Judicial Sr. Pedro Aventín, domiciliado en Balcarce Nº 127, ciudad. Donde puede ser revisada. Ord. Sr. Juez de 1ra. Inst. C. C. 3ra. Nom. en Juicio: "Ejecutivo — Cariola Luis A vs. Aventín Pedro, Expte. Nº 24.264[62." Seña 30 0[0 saldo aprobándose la subasta. Arancel Ley c|comprador. Edictos "B. Oficial — Foro Salteño y El Intransigente".

MODESTO S. ARIAS — Mart. Publ. y Jud. e) 1° al 318[62

Nº 11800 — Por: MIGUEL C. TARTALOS — JUDICIAL

Un Motor 60 H.P. - SIN BASE

El miércoles 14 de agosto de 1962 a holas 18, en mi escritorio sito Avda. Virrey Toledo Nº 106 de esta ciudad, remataré SIN BASE al mejor postor un motor marca "BUDA" Diesel de 60 H. P. Nº D 1871 desarmado pueden verlo en calle Pellegrini Nº 899. Ordena Sr. Juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, Juicio Ejecutivo Cía. Mercantil Agrícola é Industrial S.R.L. vs. Ale Emilio Expediente Nº 42101. En el acto de Temate el 35 0|0 como seña y a cuenta del mismo, comisión de arancel a cargo del comprador. publicación por 3 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Miguel Tártalos — Martillero Público. e) 1º al 3|8|62

Nº 11799 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL

Estanciera Mod. 1960 — BASE \$ 206.115 m|n. El 13 de Agosto de 1962, a las 17 horas, en Hipólito Irigoyen 356 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta), remataré con la BASE de \$ 206.115 m|n. Una Rural, m| I.K.A., tipo estanciera modelo 1960, tipo U.A.I.R.B., serie 03111—07331 motor Nº 0060463833, color gris bruma, equipada e|cubiertas 650 x 16.— Revisarla en Alvarado 585 — Orán. ORD. el Sr. Juez de 1ra Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Norte: juicio: "Ejecución Prendaria — MILANESI, Hnos. S. R. L. vs. FERNANDEZ, Alejandro — Expte. Nº 1748|61".— Seña: el 30 olo en el acto.— Comisión a-cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA
e) 1º al 3|8|62

Nº 11796 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — (De la Corporación de Martilleros) — JUDICIAL — LOTE DE TERRENO — BASE \$ 15.333.32 M/N.

'El día 29 de agosto de 1962, a horas 18, en mi escritorio de remates, sito en S. del Estero Nº 655, de esta Ciudad, por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 — "Odicio Chalabe vs. Waldo R. Yorqui y Oscar Vilte". Expte. Nº 6471|61 - Remataré con BASE de \$ 15.333.32 mln. (Quince Mil Trescientos Trein ta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos), equivalente à las 2|3 partes de su valuación fiscal, un terreno ubicado en calle Necochea Nº 1327 ciudad, Inscrip. Folio 375, As. 2 del Libro 117 R. I. Capital - Catastro Nº 13.008 Sección 4 —Manzana 56 —Parc 26.— Seña: 30 o o y comisión de arancel en el acto del remate. - Saldo: a la aprobación de la subasta. — Edictos 15 días en Boletín Oficial. 10 días en Foro Salteño y 5 días en El Intran sigente. - Salta, 31 de Julio de 1962. - Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

e) 1 al 23—8—62.

Nº 11792 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

Colectivo Chevrolet" — SIN BASE

El día 10 de Agosto pmo. a las 18 hs. en Deán Funes 169 —Salta, Remataré, SIN BASE dinero de contado, Un colectivo marca "Chevrolet", modelo 1942, para 11 pasajeros, cimotor diesel "Buda", en buen estado de funcionamiento y conservación, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Emilio Alé, en C. Pellegrini Nº 895 Ciudad donde puede revisarse Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia Ira. Nominación C. y C., en juicio: "Exhorto Sr. Juez 1ra. Inst. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, en autos: EJECUTIVO Sanatorio Sobremonte S.R.L. Policlinica Privada y otros vs. Emilio Alé, Expte Nº 42.643 62".- Comisión e comprador.- Edictos por 5 días en B. Oficial; 2 en F. Salteño y 3 en El Intransigente.

e) 31|7 al 6|8|62

#### Nº 11791 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

Immueble en Esta Ciudad BASE \$ 273.333.33

El día 27 de agosto pmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 Salta, Remataré, CON BASE de \$ 273.333.33 m|n. el inmueble ubicado en calle J. B. Alberdi Esq. Urquiza de ésta Ciudad, con medidas y linderos que le acuerda su TITULO, registrado a folio 31 asiento 3 del libro 74 de R.I. Capital.— Catastro  $N^b$  4155— Valor fiscal  $^{\$^t}$  410.000.— m|n.— En el acto del remate el 30%; saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — Cumbre\_S.A. vs. Juan José Coll Expte Nº 22.588[61" Comisión c|comprador. Edictos ror 15 días en B. Oficial; 12 en Foro Salteño y 3 en El Intransigente.

e) 31/7 al 22/8/62

#### Nº 11790 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

Juego Comedor Francês - Sin Base El día 8 de agosto pmo. a las 18 hs, en Deán Funes 169 — Remataré SIN BASE, Un Juego de comedor de lujo estilo francés, compuesto de 1 mesa extensible; 6 silas casiento cuero fino color marrón oscuro; un bargueño un aparador y un espejo 3 cuerpos, todo c cual se encuentra en poder del Sr. Cristina en Lerma Nº 552 — Ciudad, donde puede revisarse.- En el acto del remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta.-- Ordena Sr. Juez de 1<sup>t</sup>ra. Instancia 2da. Nominación C. y C., en juicio: "'Prep. Vía Ejec. — Lorenzo Hermanos vs. Salvador Cristina, Expte. Nº 29.537 61".— Comisión c|comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransi-

e) 31/7 al 2/8/11962

#### Nº 11789 -- Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

LAVARROPA - SIN BASE

El día 9 de agosto pmo. 'a las 18 hs. en Deán Funes 169, Remataré, SIN BASE, Una lavarropa eléctrico marca "CATITA", para 5 kilos, en buen estado, el que se encuentra en poder de la Sita. Fanny Rebeca Aybat, en Chacabuco 151 Ciudad — En el acto del remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta.— Ordeno Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Ejecutivo — Radel S.A.C.I. vs. Fanny Rebeca Aybat, Expte. Nº 5685|61"— Comisión c|comprador. - Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 31|7 al 2|8|1962

#### Nº 11788 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

Juego Jardín - Sin Base

El día 6 de Agosto rmo. a las 17 hs. en Dean Funes 169 Salta: Remataré, SIN BASE dinero de contado, 1 juego de jardín de hierro, color blanco, c|4 sillones y 1 mesa, en poder de la Srta Ana María Ramírez en Lerma 956— Ciudad, donde puede revisarse. Ordena: Exemo. Tribunal del Trabajo Nº 2, en juicio: "Ejecutivo - Rosario Ernesto Arias vs. Sebastián Ramírez, Expte. Nº 23|60". Comisión e comprador. - Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

- e) 31/7 al 2/8/062

# Nº 11784 - Por: RICARDO GUDIÑO. JUDICIAL 2 Vitrinas de Pie — Sin Base

El día 3º de Agosto de 1962, a horas 18 en mi escritorio de calle Pellegrini 237 de esta ciudad,: Remataré: SIN BASE: 1 vitrina de pie con puertas corredizas; de 2 estantes, de 2.50 m de largo por 1.50 m de alto; 1 vitrina de pie de una puerta, de 2 m. de alto por 0.60 m. de ancho, que se encuentra en poder del Depositario Judicial Sr. Sixto Miranda, domiciliado en calle Ituzaingó 279, de

esta ciudad.— Ordena el Sr. Juez de 1ra. I. 2da. N. en lo C y C. en juicio: "Miranda, Cruz Herrera de vs. Miranda, Sixto — Alimentos", Expte. Nº 24.481|56.

Seña 30%, comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 31|7 al 2|8|962

#### Nº 11767 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

Heladera "DARKEL" - BASE \$ 20.960 -- 1 Fil día 8 de agosto pmo. a las 17 hs, en Dean Funes 169 —Remataré, con BASE de \$ 20.960.- min. Una heladera marca "Darkel" modelo Soberana tipo familiar de 12 pies, cte. alternada, gabinete Nº 1764 equipo Nº 13114. la que se encuentra en poder del Sr. Gilberto Zilli en Mitre 373 -Ciudad, donde puede revisarse — En el acto del remate el 30%, saldo una vez aprobada la subastaa.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C. 'en juicio: "Ejecución Prendaria — Gilberto Zilil vs. Cleotilde Antonia Langou de Vuistaz— Expte. Nº 42.081|62".— Comisión c|comprador. Edictos por 5 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 27/7 al 2/8/62

#### Nº 11763 - Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

TERRENOS - CON BASE

El día 19 de setiembre de 1962 a hs. 11 en el "Nuevo Hotel", calle 20 de Febrero 118 de la ciudad de Metán, remataré con las bases que en particular se determinen, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los lotes de terrenos ubicados en Metán, y que se detallan a continuación :

Lote de terreno designado con el Nº 1. con extensión de 10 m., de frente por 45,10 m. de fondo.— Sup. 452.50 metros2.— Limitando; Norte, parcela 19; Sud. lote 2; Este; lote 6 y Limitando; Oeste calle Lavalle.- Partida 3260- Secc. B. Manz. 54- parcela 18-

BASE \$ 7.333.33 m|n.

Lote de terreno señalado con el Nº 3. con extensión de 10 metros de frente por 35 metros de fondo sup. 350 metros2., limitando; Norte, lote 2; Sud, lote 4; Este calle Lavalle y Oeste, propiedad de Guillermo Sierra .- Partida 3258— Secc. B. Manz 54— parcela 16.— Titilos de ambos lotes folio 205 asiento 1 libro 1º títulos Metán Plano Nº 224.— archivado en D.I.- BASE \$ 14.000.- min. Seña en el acto 30 0|0 a cuenta del precio.— Ordena señor Juez de 1ra. en lo C. y C. Distrito Judicial del Sud, de la ciudad de Metán, en les autos YEZDAN, Diab Nicolás vs. ABATE, Chirino -Ejecutivo Exp 1961|61.- Comisión a cargo comprador.- Edictos 30 días en B Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones El Intransi-

e) 27 7 al 10 9 62

#### Nº 11762 - Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 18 de setiembre de 1962 a hs 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 101.333.33 m|n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos fracciones de terreno que forman parte de la finca denominada "ARCA", ubicadas en Escoipe, departamento de Chicoana, esta Provincia, con la extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folios 240 y 244 asientos 3 y 4 del libro 1. R. de I. Chicoana. — Nomenclatura Catastral Partida Nº 281 — Seña en el acto el 30 010 a cuenta del rrecio.- Ordena señor Juez de 1a. Inst. 1a. Nom. en lo C. y C. en autos DIAZ, Alberto vs. GUANUCO, Mariano.— Ejecutivo -Exp 40654 61.- Comisión a cargo del complador .- Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones El Intransigente.

e) 27 7 al 10 9 62

#### Nº 11753 — Por: José Alberto Cornejo JUDICIAL

Immueble en esta Ciudad BASE \$ 666,66

El día 22 de agosto de 1962, a las 17 hs. en Deán Funes 169— Remataré con BASE de \$ 666.66 m/n., el inmueble ubicado en esta ciudad designado como Mote Nº 12 Manzana 48 del Plano 1275 del Legajo de planos Capital, con medidas y linderos según TITULO registrado a folio 487 asiento 1 del libro 273 de R.I. Capital.— Catastro 20143 Valor fiscal \$ 1.000.— En el acto del remate el 30 00 saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Herman Jaitt y Cía. vs. Rogelio Haro, expte. Nº 6875 62".— Comisión c|comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial; 10 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. e) 26|7 al 16|8|62

# Nº 11752 — Por: José Alberto Cornejo JUDICIAL

Finca en Cobos BASE \$ 362.500 -

El día 12 de setiembre de 1962 a las 17 hs., en Deán Funes 169- Remataré, con BASE de \$ 362:500. -mnn. el inmueble denominado finca "Torzalito", ubicado en Partido de Cobos Gral. Güemes, ésta Provincia, con medidas y linderos que le acuerda su TI-TULO, registrado a folio 171 asiento 7 del libro 3 de R.I. Campo Santo. —Catastro 275— Valor fiscal \$ 40.300. m|n - En el acto del remate el 30 0|0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Calvet y Cía. Ltda. S.A. vs. Julio Díaz Villalba, expte. Nº 5637/61".— Comisión c|comprador. Edictos por 30 días en B. Oficial; 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

e) 26|7 al 7|9|62

#### Nº 11737 - Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

Inmueble - BASE \$ 16.000 min.

El día 6 de setiembre de 1962 a hs. 11 y 30 en el Hall del Banco de Préstamos y A. Social, Alvarado 621 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 16.000.— min. el inmueble ubicado en Campo Quijano, departamento Rosario de Lerma, calle Juan B. Alberdi, entre las de General Güemes y Nueve de Julio, señalado como lote 118, manzana G, y con extensión de 10 m. de frente por 50 m. de fondo, y con los límites que le dan sus títulos registrados al folio 185 asiento 1 libro 6 de R. de I.— Seña el 30% a cuenta del precio de yenta en el acto.- Ord. Sr. Juez de 1ra. Inst. 4ta, Nom. en lo C, y C. en autos; —Banco de Préstamos y A Social vs. Díaz, Domingo Paulino — Ejecutivo Exp. 26352 61.— Comisión 'cargo comprador.— Edictos 30 aías en B. Oficial y El Tribuno.

e) 25|7 al 6|9|62

Nº 11735 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS - JUDICIAL —Inmueble en Cerrillos—

El 11 de Setiembre de 1962, a horas-

17, en Sarmiento 548, Ciudad, Remataré con BASE de \$ 2.000.— m|n., importe equivalente a las 2|3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en Cerrillos, con frente a calle Mitre entre dos calles sin nombres, designado como lote 10 del plano 184, con superficie de 608 mts.2, Catastro Nº 2133. Títulos a Flio. 279, As. 1 del Libro 10 R. I. de Cerrillos.— En el acto 30 o|o seña a cta. precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva —Toia, Angel y Cía. vs. Antonio Marcial, Chuchuy".

Miguel A. Gallo Castellanos e) 24/7 al 5/9/62.

Nº 11733 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL

—Derechos y Acciones—

El 21 de Agosto de 1962, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, Remataré con BASE de \$ 1.000 -- m[n., importe equivalente a las 2|3 partes de su valor fiscal, los derechos y acciones emergentes de la promesa de venta que tiene el demandado sobre el inmueble ubicado en esta ciudad y que splano archivado ba jo Nº 719 se lo designa como lote 12, de la manzana 32 y cuyos títulos se registran a Flio. 8, Asiento 11 del Libro 11 de Promesas de Ventas.— En el ac to 30 o o de seña a cuenta de precio.-Comisión cargo comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Prep.\_Vía Ejecutiva — Ro mero, Cesáreo vs. Miranda, J. Luis é Hipólito, Sanaverón".

Miguel A. Gallo Castellanos e) 24/7 al 13/8/62.

Nº 11718 — For: ADOLFO A. SYL-VESTER — JUDICIAL — Inmueble en Cerrillos —BASE \$ 16.666.66 M|N.

El día 4 de Setiembre de 1962, a horas 17.30, en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé al contado y con la BASE de \$ 16.666.66, correspondiente a las 23 partes de la avaluación fiscal, un inmue ble ubicado en el Pueblo de Cerrillos y que le corresponden a los herederos dedoña Ernestina Lía Peralta de Macaferri, con una extensión de 1.377 mts.2, 45 cm.2 y comprendido dentro de los siguientes limites: Oeste, calle Sarmiento; Sud, propiedad de Nicolás Moya; Este, propiedad de don Washington Alvarez; y Norte, propiedad de Suc. Juan Macaferri: títulos inscriptos a folio 377, asien to 1 del Libro 9 R. I. de Cerrillos, Ca tastro Nº 224. En el acto del remate el comprador abonará el total del precio de compra. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez de 1º Ins. tancia 1º Nominación C. y C. en juicio Nº 38.823: "Sucesorio de Ernestina

Lía Peralta de Macaferri".— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

Adolfo A. Sylvester
e) 23|7 al 4|9|62.

Nº 11710 — Por: MANUEL C. MI-CHEL —JUDICIAL— Inmueble en Orán — BASE \$ 414.000.— M/N.

El día 10 de Setiembre de 1962 a horas 18 en 20 de Febrero 136 de esta Ciu dad, Remataré con la BASE de \$ 414.000 m|n., correspondientes a las dos terceras partes de su valor fiscal el inmueble identificado como Lote Nº 1 denominado "Ramaditas o Los Quemados" hoy San Jorge, situado en el Doto, de Orán de esta Provincia, con la Estación del Ferrocarril General Belgrano, Esteban de Urizar, dentro del mismo campo, com puesto de una superficie de 11.411 hectáreas 71 áreas, limitando al Norte, Lote D. bis; Sud, Lote Nº 4; Este, Lote Nº <sup>2</sup> y Nor-Oeste con El Totoral o Pozo del Tigre, de Ferro, Ruiz y Alzogaray; Campo Grande, Moisés Riera Santamarina y Campo Grande antes Alvarez Pra do de Peria hoy de Cristo Bacagianis.-Título registrado al folio 468 asiento 3 del libro 28 R. I. del Dpto. de Orán. Nomenclatura Catastral Partida Nº 4.908. Plano archivado Nº 76. En el acto del remate el comprador abonará el 30 o o de seña a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del compra dor. Ordena el Sr. Juez de Primera Ins tancia Segunda Nominación en lo C. y C. en autos Ejecución Hipotecaria Ban co Provincial de Salta vs. La Forestal Ganadera del Norte S. A. Este inmue ble reconoce una hipoteca en primer tér mino y dos embargos a favor del ejecu tante. El Banco acreedor puede considerar propuestas de pago a plazos del crédito en ejecución, siempre que el com prador reúna las condiciones exigibles por la Institución. Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, y

10 días en El Intransigente.

Manuel C Michel

Martillero Público

20 de Febrero 136

e) 23|7 al 4|9|62.

Nº 11685 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial — Inmueble en Metán.

EL 13 DE AGOSTO DE 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 32.499,99 m|n., equivalentes a las 2|3 partes de su valor fiscal reducida en un 25 por ciento, el inmueble ubicado en Metán designado como lote 14 el que por títulos reg. a Flio 228, As. 4 del Libro 12 de R. I. Metán, corresponde a Don Ramón Cruz. N. Catastral: Part. 2524, Sec. B. Manz. 16, Parc. 3. En el acto 30 por ciento seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 15 días en B. Oficial y F. Salteño y por 3 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez-1a. Inst. C. y C. 3a. Nominación, en juicio: "ARIAS,

Nicolás Vicente vs. Ramón, CRUZ — Ejec. por honorarios en juicio Número 22234/60", Expte. 23552/61.

e) 19—7 al 8—8—62

Nº 11667 — Por: José Alberto Cornejo JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 23.333,33 El día 9 de agosto próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169 - Salta, Remataré con BASE DE \$ 23.333,33 m/n. el inmueble ubicado en calle Urquiza Nº 983 de ésta Ciudad, con medidas y inderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 112 asiento 3 del libro 226 de R. I. Capital: Catastro 2176. — Valor fiscal \$ 35.000 mln. En el acto del remate el 30 por ciento saldo una vez aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — AL-TOS HORNOS GUEMES S. A. I. C. VS. DOMINGO GERMINO, Expte. Nº 42.254|62". Comisión e|comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial; 10 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. e) 17—7 al 6—8—62

Nº 11654 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUE BLE EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 450.000 — m|n.

El día 7 de Agosto de 1962, a las 17 horas, en Deán Funes 169, Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 450.000.— m|n., el inmueble ubicado en calle Alvarado Nº 2162 entre las de Talcahuano y Ola varría, con medidas y iinderos que le acuerda su Título registrado a folio 340º asiento 1 del libro 63 R. I. Capital.— Catastro Nº 11:212:— Valor Fiscal \$ 12.000.— En el acto del remate el 20 olo, saído una vez aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez de 1º Instancia 4º Nº minación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Julio De Zuani vs. Humberto D'Angelis y Marta E. T. de D'Angelis. Expte. Nº 26.991|62". Comisión c|comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

José Alberto Cornejo e) 16|7 al 3|8|62.

Nº 11648 — Por: MARTIN LEGUIZA MON — JUDICIAL — Inmueble en Esta Ciudad: San Juan Nº 1756, Entre Moides y Chacabuco — BASE \$ 50.000.

El 6 de Agosto p. a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi Nº 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación en juicio Ejecución Hipotecaria Aurelio Rodríguez Morales vs. Néstor López, expediente Nº 30803/62, Remataré con la BASE de Cincuenta Mil-Pesos el inmue bie ubicado en esta ciudad, calle San Juan Nº 1756, en terreno de una superficie de 285 mts2. aproximadamente (10 x 28.50 mts.).— Catastro 15567.— Circunscripción 1º, Sección F. Manzana 32b, Parcela 9.— Límites en títulos ins

criptos al folio 157 asiento 1 Libro 144 R. I. Capital.— En el acto del remate 30 o|o del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a car go del comprador.

Intransigente y Boletín Oficial 15 pu

blicaciones.

MARTIN LEGUIZAMON
e) 16|7 al 3|8|62

Nº 11641 — JUDICIAL — Por: ALBERTO CORNEJO — VALIOSOS INMUEBLES EN DEPARTAMENTO DE ORAN — BASES INFIMAS. El día 30 de Agosto de 1962, a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Salta, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las

bases que alli se determinan:

1) Finca denominada "Paso de La Candelaria" o "Puesto del Medio", ubicada en el Dpto. de Orán, sobre el Río Colorado.— Según mensura limita: Al Norte Río Colorado; Al Sud, con terre nos que son o fueron de Servati y la Estancia Cadillal de Francisco Terrones; Al Naciente Finca Hospital y Saladillo de Suc. Flores y Oeste Estancia de Julio Bracamonte y Río San Francisco, con Superficie de 3.860 Hectáreas 4.684 mts. 19 decímetros cuadrados, se gún Título, registrado a folio 146 asien fo 13 del libro 19 de R. I. de Orán.— Catastro Nº 503 — Valor Fiscal \$ 3.460.000.—

BASE DE VENTA \$ 2.306.666.66 m|n. 2) Finca denominada "Sauzalito", ubi cada en Partido de Río Colorado, Dpto. de Orán.— Limita: Al Norte fincas Ca dillal y Tipal; Al Sud, con herederos de Justiniano Cortez y Suc. Flores; Este Río San Francisco y al Oeste finca El Palmar, con Superficie de 560 Hectáreas 4.554 metros 75 decímetros cuadra dos, según Título registrado a folio 263| 264 asiento 1 del libro 22 de R. I. Orán. Catastro Nº 1896.— Valor Fiscal \$ 112.000.—

BASE DE VENTA \$ 74.666.66 m|n.

3) Finca denominada "Saladillo", ubi cada en el Partido de Río Colorado, De partamento de Orán.— Limita: Ai Nor te, finca "Aujones" de Bunge y Born y Paso de La Candelaria; Al Sud, finca El Tipal de Secar Simino: Al Este Río San Francisco y al Oeste, finca La Candelaria, según Título registrado a folio 269 asiento 1 del libro 22 de R. I. Orán. Catastro Nº 503 — Valor Fiscal \$ 3.360.000.—

BASE DE VENTA \$ 2.306.666.66 m|n.

4) Lote en Pueblo de Pichanal, desig nado con el Nº 269, limitando al Norte, Este y Sud con calles Públicas y Oeste lote 249.— Según Título registrado a folio 275 asiento 1 del libro 22 de R. I. Orán.— Catastro Nº 469.— Valor Fiscal \$ 143.000.—

BASE DE VENTA \$ 47.666.66 m|n.
5) Lote en Pueblo de Pichanai, con superficie de 1.040 mts2., limitando al Sud calle Pública; Al Este lote 271; Al Oeste lote 279 y al Norte parte del lote

Nº 249 y lote Nº 250. Según Título re gistrado a folio 281 asiento 1 del libro 22 de R. I. Orán.— Catastro Nº 469. Valor Fiscal \$ 143.000.— BASE DE VENTA \$ 47.666,66 m|n.

6) Inmueble ubicado en Ciudad de Orán, denominado "Chacrita", compues to de 3 lotes con casa.— Mide 129 mts. de frente s|caile 9 de Julio por 53.30 mts. de fondo, limita: Al Norte propie dad de herederos Pizarro y Eustaquia Burgos de Aguirre; Al Sud calle 9 de Julio; Al Este calle 20 de Febrero y al Oeste calle Vicente Uriburu, según Título registrado a folio 287 asiento 1 del libro 22 de R. I. Orán.— Catastro Nº 472.— Valor Fiscal \$ 253.000.—

BASE DE VENTA \$ 168.666.66 m/n.

7) Inmueble denominado Manzana 3 ó Casa y Curtiembre, ubicado en Ciudad de Orán.— Mide 129 mts. de cada lado más o menos, con superficie de una cuadra cuadrada, limita al Norte ca lle Moro Díaz; Al Sud calle Dorrego; Al Este calle Lamadrid y al Oeste calle 20 de Febrero, según Título registrado a folio 293 asiento 1 del libro 22 de R. I. Orán.— Catastro Nº 470. Valor Fiscal \$ 670.000.—

BASE DE VENTA \$ 223.333.33 m|n. 8) Inmueble denominado "Chacra",

ubicado en Ciudad de Orán, con super ficie de 97.231.74 metros cuadrados, libres de calles, compuesto por las manzanas Nos. 14, 15, 39, 40, 56 y 57. Según Título registrado a folio 299 asiento 1 del libro 22 de R. I. Orán.— Catastro Nº 471. Vaíor Fiscal \$ 268.000.— BASE DE VENTA \$ 178.666.66 m/n.

En el acto del remate el o los compra dores entregarán el Veinte por ciento de seña a cuenta del precio, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de la Instancia la Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Mazzoccone y De Tomasso S. R. L. vs. Manuel Flores y Otros, Expte. Nº 42.270 62.

Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 días en El Intransigente.

e) 13|7 al 27|8|62.

Nº 11640 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — MITAD INDIVISA — BASE \$ 82.000.—

El día 3 de Agosto pro. a las 17 hs., en Deán Funes 169, Remataré con BASE de \$82.000.— m|n., la mitad indivisa que le corresponde al Sr. Luis María de la Vega, sobre el inmueble ubicado en calle Catamarca Nº 171 de esta Ciudad, con las medidas y linderos que le acuerda su Título registrado a folio 434 asiento 5 del libro 10 de R. I. Capital.— Catastro 5047. Valor Fiscal \$123.000.— En el acto del remate el 30 olo, saldo al aprobarse la subasta.— Or dena Sr. Juez de 1º Instancia 4º Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo— Agustín Pérez Aisina vs. Luis María de la Vega, Expte. Nº 26.180|61".— Comisión c|comprador.— Edictos por 15

Nº 249 y lote Nº 250. Según Título re 'días en Boletín Oficial; 12 en Foro Sal gistrado a folio 281 asiento 1 del libro teño y 3 en El Intransigente.

e) 13|7 al 2|8|62.

Nº 11634 — Por: Miguel A Gallo Castellanos JUDICIAL

Lotes de Terrenos en Partido Velarde CAPITAL

El 8 de Agosto de 1962, a hs. 17; en Sarmiento 548, Cudad, remataré CON BASE equivalente a las 2]3 partes de sus resp. valores fiscales, cuatro lotes de terrenos ubicados en e. Part. de Velarde, Dpto. Capital, los que por títulos reg. a Flio. 469, As. 1 del Libro 144 R. I. Capital, le corresponde al demandado.— Dichos lotes están designados. s|plano archivado bajo Nº 1525, con los Nºs. 1, 2, 8 y 9 y se los individualiza del siguiente modo: LOTE 1, Parc. 8, Catastro 22463; LOTE 2, Parc. 9 Catastro 22469; LOTE 8, Parc. 5, Catastro 22465; LOTE 9, Parc. 9, Catastro 22465 En ese orden los lotes serán vendidos con las siguientes bases: \$ 4.666.66 m|n.; \$ 3.333.32 m|n.; \$ 2.666.66 m|n. y \$ 2.666.66 m|n.—

Superficie de los mismos: 1.631.47 mts2.; 1.125 mts2. 969 mts2. y 1.001.50 mts2.— Em el acto 20% de seña a cuenta de precio de compra.— Comisión a cargo del comprador.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "PEREDA Daniel vs. ZIGARAN MARZARI, Humberto José" — Prep. Via Ejecutiva.

e) 13|7 al 2|8|62

Nº 11614 — Por: JOSE MARTIN RI-SSO PATRON (De la Corporación de Martilieros) — JUDICIAL — Finca "EL TRANSITO", en Cafayate — BASE \$ 2.993.333.32 M|N.

El día Jueves 23 de Agosto de 1962, a las 18 horas, en mi escritorio de Remates, calle Buenos. Aires 80, Oficina 8, de esta ciudad, por disposición del -Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 4ª Nominación, en autos: Ejecutivo — "Carlos Mardones y Cía. vs. Francisco Manuel Alberto Coll y Otros". Expte-Nº 26.769|62, Remataré con BASE de \$ 2.993.333.32 m|n. (Dos Millones No vecientos Noventa y Tres Mil Trescien tos Treinta y Tres Pesos con 32|00 Mo neda Nacional), el inmueble rural denominado "El Tránsito", ubicado en el Departamento de Cafayate, con una su perficie de 1.567 Has. 91 áreas y 64 centiáreas, más o menos, comprendido dentro de los siguientes límites genera les: al Norte Río Chuscha; al Este Río Santa María; al Sud Río Lorohuasi y al Oeste con la propiedad de Wenseslao Piaza. El mencionado inmueble le corresponde a los demandados según título que se registra al folio 301 -Asiento 337 del Libro "C" de Cafayate y figura catastrado con el Nº 776. - La adjudicación en la subasta será al mejor postor, dinero de contado, debiendo abonarse en el acto el 30 olo del precio como seña a cuenta de la compra, más la comisión de arancel; el saldo a la aprobación judicial del Remate. — Infor mes: al suscrito Martiliero en Bs. As. 80 — Of. 8.— Edictos: 30 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.— Salta, 6 de Julio de 1962. — José Martín Risso Patrón, Martillero Público. e) 11|7 al 23|8|62.

Nº /1606 - Port ADOLEO A. SYLVESTER JUDICIAL .

Derechos y Acciones - BASE \$ 1 500 -El día 22 de Agosto de 1962 a horas 18; en Caseros 374 de esta Ciudad, vendeté con la... base 'da \$ 1.500 .-- , rarte-proporcional del wa-s: lor de las 2|3mpartes de la valhación fiscal-del total del inmueble, los derechos y acciones... que correspondanca adoña: Aurea Chinguay Guer-a, sobre la finca "La Candelaria" ubicada en Coronel Moldes, Dpto. La Viña-de cs'a Provincia, con titulos, al folio, 481, asiento 1 del Libro 3 R.I., Catastro № 264— № comprador abonará el 30% de seña y a cuenta compra. - Comisión Ley a cargo comprador.- Ordena el Sr. Juez do Paz Letrado Nº 2 en julcio Nº 39611 "Osdinario - Coliro de Pesos :- Candelatio Ignacio Guerra vs. Autea Chiliguay-Guerra" Edictos: 30 días en Boletin Oficial y Foro Sa teño y i dis en El Intransigente:

ADOLFO A. SYLVESTER - Mart. Público. e) 10|7 al 22|8 62:

Nº 11605 - Por: Miguel A. Gallo Cartellanos; JUDICIAL Inmueble en Cerrilles.

El 26 de Agosto de: 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE ado \$ 2,000:- m|n; importe equivalente a last 2|3: partes de su valor fiscal el inmueble ubicado en Cerrillos con frente a calle Mitre entre dos. calles sin nombres designador como dote 110 del plano 184 con superficie de 608 ants2. Ca-tastro Nº 2133 Titulos a Flio. 270; As. 1 del Libro 10 R.I. de Cerrillos .- En el acto 30% sena a ctal precio. Comisión a cargo comp ador - Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por tres en El Intrensigente tirdena Sr. Juez de Paz Le rado, Nº 1, en julfilo; "Prep. Via Ejecutiva — Tola, Angel y Cia. vs. Antonio Marcial Chuchuy." e) 10!7 al 22|8'62.

Nº 11581 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIÁL - I

Inmueble en Cafayate Inmueble en Cafayate

El 28 de Agosto de 1962, a hs. 17. en Sarmiento 548, Ciudad, Tematare CON BASE de
\$ 2.993.333.32 mln., importe equivalente a las dos terceras partes de su-valor fi-cal, los inmuchles denominados "EL TRANSITO! y "San Isidio" conocidos actualmente con el nom bre "El Transito" ubicado en las inmediaciones del pueblo de Cafavate Doto del mismo nonibre, con exclusion de una frace on de tierra con todo lo edificado ubleada en el paraje "Ban Isid.o" de acuerdo a plano Nº 88 y con exclusion también de otra fracción siplano Nº 87, con extensión y limites que le dan sus titulos. N. Catastral: Partida, Nº 776. TI-TULOS in criptos at Flio. 301, As. 337, Gel Li-bro C de Tit. de Cafayate. En el acto. 30% seña a cuenta de preció. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficialy Foto Salteno y por cinco en El Intransi-gente.— Ordena St. Juez de Ira, Instancia en lo C. y'C; Ira. Nome en Juiclo: "Maggipinto, Juan vs. Mosca, Adolfo, Goll de Mosca Luisa y Bartoletti, Luis — Ejedutivo".

· e) 5|7-a1 20|8|62

Nº 11543 - Por: Carlos L. González Rigau (De la Corporación de Martilleros). - Judicial - Acciones y Derechos

El día 14 de agosto de 1962 a horas 18.00 en mi escritorio de remates sito en S. del Estero Nº 655 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación, en autos; Ejecución Hipotecaria "MARIA MELI-VDA. DE BOMBELLI vs. JOSE DUR VAL GARCIA" Expte. Nº 30.343/61, Remataré los derechos y acciones del demandado sobre las fincas que a consi-

nuación se detallan, con Base de las dos terceras partes de sus valuaciones fiscales: Finca "SAN MIGUEL" ubicada. en el Dpto. de Anta, títulos inscriptos al folio 412 asiento 258 del Libro "E". de Anta, catastro 418 -- Finca TRERO" hoy "ROSALES" y Finca "CHANAR POZO" ubicadas en el Partido de San José de Orquera Departamento Metan. Títulos inscriptos al folio 205 asiento 325 del Libro "F" de Metán, catastros 712 y 713 — BASES: \$ 149.333.32 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREIN TA Y TRES CONTREINTA Y DOS CENTAVOS) \$ 174:000:00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS) v \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PE-SOS) respectivamente - Seña: 30 porciento a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate - SAL-DO: una vez aprobada la subasta -EDICTOS: 30 dias en el Boletín Oficial y Foro Salteño, 3 días en El Tribuno y 5 dias, en El Intransigente .--Salta. 28 de junio de 1962. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Martillero Púplico.

e) 29-6 al 10-8-62

Nº 11492 - Por: José Alberto Cornejo. Judicial

Inmueble en Colonia Santa Rosa El día 10 de agosto próximo a las 17 horas, en Dean Funes 169 - Remataré, con BASE DE \$ 333.333.32 mln., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, departamento de Orán de ésta Provincia, que sué parte integrante de la finca "La Toma", según título registrado a folio 114 asiento 3 del libro 2 de R. I. de Orán Catastro 2512 - Valor fiscal \$ 500.000. En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la surbasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 4a. Nominación C. y.C. en juicio: "Ejecutivo. - PERFECTO OTERO VS. JOSE ANTONIO PARDO, Expediente Nº 26.905-62. Comisión c comprador. Edictos por 30 días en Bole-Intransigente.

e) 27-6 al 8-8-62

#### Nº 11484 ..... Por: Arturo Salvatierra --JUDICIAL,

El dia 20 de agosto de 1962 a horas 17, en el escritorio: Buenos Aires 12, de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 43.333.33 mln., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la parcela 1". a". de la manzana 27, plano Nº 1, medidas y colindaciones: Norte, calle Além, con 38 metros 4 centimetros; Sud, parcela 1". 6" con 37 metros 20 centimetros y calle Yrigoyen con 64 metros 20 centimetros; Este, calle Belgrano con 58 metros 20 centimetros y parcela 1" 6" y 2 con 38 metros 55 cen timetros y al Oeste, con calle, con 100 metros 20 centimetros. Sup. 5170 methos cou so decimento enuquados ... Li

tulo folio 99 asiento 2 libro 2.- R. I. San Antonio de los Cobres. — Catastro. Nº 252. — Manzana 27 —Parcela 1. — Seña en el acto 20 o o a cuenta del pre cio de venta. — Acto contínuo remataré Sin Base al mejor postor, un Combinado de pié marca "Franklin", con cambiador automático, ambas corrientes v 1 juego de jardin en hierro forjado, compuesto de 4 sillones con sus respec tivos almohadones y 1 mesa pequeña, la que se encuentra en calle Virgilio Tedin Nº 271, en poder de Marta Laneri, depositaria judicial.— Comisión a cargo del comprador. - Seña el 30 olo a cuen ta del precio. — Ordena Sr. Juez de 1º Inst. 5 Nom. en lo C. y C. en autos: Pérsico, Miguel é-Hijos S. R. L. vs. Novo, Emilio - Ejecutivo. - Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones El Intransigente.

e) 27|6 al 8|8|62.

Nº 11470 - Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial - Inmueble - BASE \$ 127.333,33 min. -El día 8 de agosto de 1962 a hs. 17 en mi escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, rematare con la base de \$ 127.233.33 min. equivalente a las dos terceras partes de su va-luación fiscal, 31 inmueble denominado "Algarrobal", ubicado en el partido de La Merced departamento Cerrillos, con derechos a 2 horas de agua por mes, con una aproximadade 9 hectareas, y con los limites que le dan; sus títulos registrados a folios 465 y 105 aç. sientos 496 y 1, de los libros 2. de títulos y. 1º R. de I. de Cerrillos. Nomenclatura Ca. tastral —Partida Nº 375. Scha el 30% en el acto a cuenta del precio. Ordena Sr. Juez da ira. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C. en autos: Regulación de honorarios del Dr. Cuellar en el juicio sucesorio do Domingo-Roy. Morales.— Exp. Nº 2070956 Cominion a; cargo del compiador Edictos 30 días en Bo letín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones El Intransigente.

e) 26|6 al 6|8|62,

#### CITACIONES A JUICIO

Nº 11780 - EDICTOS CITATORIOSI

El señor Juez de Primera Instancia, Seguna. da Nominación, juicio: "Escrituración — Escudero, Calixto Elisco y otros vs. Piatell prador. Edictos por 30 días en Bole Juan", cita a Joaquín Alberto Piatelli o tin Oficial y Foro Salteño y 5 en El Piattelli y Juan Eduardo Piatelli o Piattelli a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor que los represente en el presente juicio.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 80|7 al 28|8|62

Nº 11625 - CITACION A JUICIO: El señor Juez de Paz Letrado Nº 3 de la Cittdad de Salta cita ai demandado BRUNO VERA al juicio que por desa\* lojo le sigue don ENRIQUE GILIBER TI (Sucesión), expediente Nº 235|62, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, a la audiencia fijada para el día CATORCE DE AGOSTO PROXIMO A HORAS DIEZ, bajo apercibimiento de tenerse por cierto los hechos expuestos. Salta, 5 de julio de 1962.

Gustavo. Gudiño Secretario e) 12-7 al 8-8-62

Nº 11613 -- CITACION -- El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Ins tancia y 49 Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio: "Domínguez En rique Edgardo y Eiva Graciela Corbalán de Domínguez — Tutela del menor César Eduardo Barrionuevo", ha dicta-do la siguiente providencia: "Salta, Ma yo 28 de 1962. — Por presentado, parte y constituído domicilio. Cítese a Don Isidro Barrionuevo y a Doña Aurora Beatriz Corbalán, por edictos que se pu blicarán por veinte días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio. - Dése intervención a los Mi nisterios Públicos. Lunes, miércoles y viernes, para notificaciones en Secre taría. — Rafael Angel Figueroa". — Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. - M. Mogro Moreno, Salta, 28 de Junio de 1962.

e) 11|7 al 7|8|62.

Nº 11443 — Citación a Juicio

Citase a Doña Nora Elena Cehanezuk para que dentro del término de publica ción de estos edictos comparezca ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación al juicio que le ha promovido D. Mauricio Simkin, bajo apercibimiento de nombrarle defensor. Salta, Junio 15 de 1962.— Anibal Urribarri, Secretario.

Aníbal Urribarri Escribano-Secretario

e) 19|6 al 2|8|62.

## CONVOCATORIA ACREEDORES

Nº 11793 — CONVOCATORIA. — Acreedores de Tais Hnos. y Cía.; Antonio Tais, Osvaldo Sebastian Tais y Miguel Angel Tais. — Próninga de audiencia. — El Juez de 1º Ins. en lo C. y C. de 3º Nominación, ha dictado providencia ordenando la prórroga de la audiencia de verificación y graduación de créditos para el día 10 de Agosto de 1962 a horas 9.30. — Previniendo que ésta se llevará a cabo con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Salta, Julio 30 de 1962. — Martin Adolfo Diez, Secretario

e) 1 al 10-8-62.

Nº 11783 — EDICTO CITATORIO: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Ata. Nominación Civil y Comercial, hace saber que con fecha 20 de Julio del corriente año, se ha declarado abjerto el Juicio de Convocatoria de Acreedores de "Hijos de José Dagum S.A.C. é f., Canyo Dagum y Cía S.R.L." y "Canyo Dagum', habiendose designado audiencia para el sorteo de Síndico el día 16 de Agosto a horas 10, fijándose el plazo de cuarenta y cinco días (45) rara la presentación de los títulos justificativos de los créditos de los acreedores y la audiencia del 1º de Octubre a horas 9 del corriente año para que tenga lugar la Junta de Verificación y graduación de créditos.—

SALTA, Julio 26 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 31/7 al 6/8/62

#### SECCION AVISOS

#### **ASAMBLEAS**

Nº 11813 — COOPÉRATIVA VECINAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR LTDA.

#### CITACION

Se cita a los socios de esta Cooperativa a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 20 de Agosto de 1962, a horas 15 en nuestro local de Pasaje Santa Rosa 1231, con el objeto de tratar el siguien-

# ORDEN DEL DIA;

- 1º) Lectura y consideración del acta ante.i r
- 2°): Considerar la resolución adoptada por el Consejo de Administración en su reunión del 27 de Julio de 1962, según acta N° 19.
- 8°) Designación de dos socios rara que firmen el acta.

El Consejo de Administración e) 2|8|62

Nº 11812 - EL CIRCULO

Caseros 720 - Salta

Asamblea General Extraordinaria-

#### CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto por el Art 51 inc. "a" de los Estatutos, la Comisión Directiva, convoca a los asociados a "Asamblea General Extraordinaria" para el día 19 del corriente, a horas 13, con el fin de tratar el siguiente.

#### ORDEN DEL. DIA: "

- 1º) Considerar Acta anterior:
- 2º) Rever y considerar, Seguro de Vida "Obligatorio".
- 3°) Aumento cuota social.

DOMINGO SARAVIA BAVIO - Presidente HUMBERTO MALUF - Secretario

e) 2|8|62 ·

Nº 11805 — SALTA POLO CLUB Convocatoria la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Por resolución de la Comisión Directiva convócase a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria para el día 13 de agosto de 1962 a horas 19 en calle Belgrano 450 de esta Ciudad.

Orden: del Dia Asamblea Extraordinaria

- 1) Modificación de los Estatutos :
- Lectura y consideración de la Acta anterior.
- terior;
  2) Memoria y balance.
- 3) Elección de la Comisión Directiva. SALTA, Agosto 1 de 1962.

RAUL ALBERTO BAEZ

. Coronel ··

Secretario Salta Polo Club

e) 2862

# Nº 11781 - IND. Y COM. MOSCHETTI-

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Agosto de 1962 18 horas, en ellocal Social — Calle España 654 Salta, paratratar:

1º) Informe Remuneraciones Gerentes

- 2°) Considerar Documentos Art. 347 Código de Comercio; Ejercicio Cerrado al 30|462.
- 3°) Modificación de Estatutos Art. Iro., 4to., 5to., 6to., y 20°.
  4°) Aumento de Capital Autorizado según
- 4°) Aumento de Capital Autorizado según Art. 4to Estatutos.

  5°) Elección de Directores Titulares, Su-
- 5º) Elección de Directores Titulares, Suplentes, Sindico y dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas de dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos para tomar parte en las Asambleas.

EL DIRECTORIO MOSCHETTI S.A.

Director

e) 81/7 al 6/8/62

AVISOS

## A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

# A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS CARCEL PENITENCIARIA

S.A L T A

1962